

# Gobernanza e injerencia ambiental del EMBF en Caquetá

**CORE**

FUNDACIÓN CONFLICT RESPONSES



CORE investiga y hace periodismo de investigación sobre conflicto armado y construcción de paz en Colombia. Le apostamos a mejorar la comprensión de las dinámicas de conflicto, la violencia y el posconflicto; a incidir, basados en evidencia, en mejores políticas públicas y acciones eficientes a favor de la paz; y a contribuir a combatir la desinformación sobre estos temas.

Autor principal:

Sebastián Gómez Zúñiga

Editores:

Kyle Johnson, Gaviota Acevedo y Juanita Vélez

Bogotá, D.C. Colombia

Septiembre 2025

Este documento fue posible gracias al apoyo de la Embajada Británica en Colombia y su compromiso con la construcción de paz y el desarrollo en Colombia. Las opiniones, ideas y contenidos expresados son responsabilidad de sus autores y no reflejan posiciones oficiales del gobierno de británico.

# Gobernanza e injerencia ambiental del EMBF en Caquetá

## Resumen Ejecutivo

El Caquetá – Colombia es uno de los departamentos con mayores niveles de deforestación desde el 2015, cuando este fenómeno empezó a aumentar en la Amazonía generalmente. Según cifras anuales, entre 2016 y 2024, se estima que se perdieron casi 425.000 hectáreas por la tala.

Este incremento se explica por diferentes factores, incluidos algunos históricos y otros económicos. En cuanto a los segundos, por ejemplo, la interacción entre la tierra, el capital y el trabajo resulta fundamental. Esta aumenta en valor por su informalidad y en la medida en que se le invierte capital – el cual suele ser foráneo en su origen - y trabajo, que se involucra mano de obra local.

Los parches deforestados también han cambiado durante este tiempo. Los inversores que promovían grandes fincas a través de parches enormes de más de cien o de mil hectáreas ahora prefieren hacer lo mismo con más parches, más pequeñas, lo cual representa una estrategia para ocultar sus grandes acumulaciones de tierras.

Esto dicho, parches entre menos de una hectárea y cinco hectáreas representan alrededor del 95 por ciento de todos los parches deforestados entre 2016 y 2014; pero son los parches de entre 5 y 20 hectáreas que representan la mayor área deforestada anualmente en este periodo. Lo anterior sugiere diferentes tipos y razones detrás de este fenómeno, desde la ampliación pequeña de fincas familiares típicas en la región hasta colonizaciones probablemente motivadas por capital externo a la zona.

La ganadería es la principal fuente de ingresos para las familias campesinas en el Caquetá y es la actividad económica que más incentiva la deforestación, pues entre más vacas tenga una finca, más rentable puede ser, independiente del modelo de ganadería que implemente. Para poder tener más tierra, se necesita deforestar.

Otro factor que explica el aumento de la deforestación en Caquetá es el estilo de gobernanza ambiental del EMBF. Este grupo armado tiene sus raíces en el primer proyecto disidente de las FARC-EP del país creado en 2016 y liderado, en ese momento, por alias ‘Gentil Duarte’ e ‘Iván Mordisco’.

Desde su fundación, esta disidencia ha operado en Caquetá, especialmente en las zonas de mayor deforestación. En 2024 se dio una ruptura que llevó a que alias ‘Calarcá’, y el Bloque Jorge Suárez Briceño que lidera se “independizara”, llevando a la creación de lo que hoy en día se llama el EMBF. Su injerencia territorial en el departamento ha seguido intacta.

Con la creación de lo que ha terminado siendo el EMBF, su gobernanza frente a la deforestación ha sido mucho más laxa que la de las antiguas FARC-EP, quienes, en efecto, prohibían la práctica. Esto queda reflejado en el traslape geográfico y la correlación de áreas de mayor injerencia del EMBF con mayores niveles de hectáreas taladas. También los lugares donde más violencia ejerció el grupo armado entre 2022 y 2024, eran los mismos con más deforestación.

Exactamente cómo el EMBF se relaciona y gobierna fenómenos ambientales y sociales es bastante variado. En primer lugar, impone reglas y sanciones sobre la deforestación en las áreas bajo su control; incluso en

algunos momentos llegó a prohibirla, pero ahora suele cobrar por hectárea talada. Al mismo tiempo, en algunos lugares, la promueve igual que obras viales, por ejemplo, que la incentivan.

Este grupo armado también ha creado nuevos manuales de convivencia que establece las normas que las comunidades deben cumplir, y que frecuentemente incluyen asuntos ambientales. Pretende incidir sobre Zonas de Reserva Campesina, aunque este es un reclamo de las comunidades campesinas desde hace décadas. Como parte de su control territorial militar, ha obligado el uso de *carnets* por parte de los habitantes locales igual que su afiliación a la Junta de Acción Comunal. Le ha dicho a la gente que cultive alimentos en sus tierras.

El EMBF está implementando una “reforma agraria” a su visión con la parcelación y entrega de tierras a familias campesinas traídas de regiones cercanas al Caquetá. Paralelamente, ha llevado a cabo un catastro propio, bastante sofisticado.

A raíz de todo lo anterior, el EMBF cobra “impuestos” a numerosos aspectos de uso de la tierra, el medioambiente y la deforestación en Caquetá. Su catastro le ha permitido cobrar por hectárea con mayor precisión; cada hectárea deforestada es pagada; hasta los *carnets* los pobladores deberían pagarlos.

Pero el EMBF no es el único actor que busca influir en la realidad ambiental del Caquetá. La Cooperación Internacional, el Estado tanto nacional como local y la sociedad civil local también juegan un papel. Cabe señalar especialmente a las Juntas de Acción Comunal (JAC) y los Asojuntas.

La sociedad civil, Asojuntas y las JAC son particularmente relevantes por su base comunitaria, y por lo mismo, reciben muchas presiones de diferentes estilos – unos más violentos, y otros más políticos – por parte del EMBF para que se “alineen” con sus intereses ambientales. Sin embargo, algunas organizaciones logran resistir estas presiones más que otras, como es Asojuntas de Cartagena del Chairá. La variación en capacidad de resistir o el tipo de presión que las organizaciones locales reciben de la disidencia se explica por nivel de legitimidad, la historia y consolidación del EMBF en su área de influencia y el apoyo que recibe de otros actores como el Estado o la Cooperación Internacional.

Además, existe una serie de actores que participan en la deforestación quienes también tienen su propia relación con el EMBF. Estos incluyen los inversionistas ausentistas foráneos, quienes pagan al grupo armado por el permiso para deforestar; los terratenientes locales quienes pagan por ampliar sus fincas; o los nuevos colonizadores, quienes buscan abrir nuevas tierras a cambio de un impuesto por parte del grupo armado.

Otros actores, como las autoridades locales, la Cooperación Internacional, la Fuerza Pública y comercializadores de carne, leche o queso más bien mantienen una relación de tensión pues sus intereses chocan directamente y buscan mitigar el poder del EMBF de permitir la deforestación.

Frente a este panorama, desde el 2022, el gobierno ha intentado negociar la paz con el EMBF, tanto cuando hacía parte de proyecto disidente más grande como después de su ruptura con el mismo. Este proceso de diálogo ha incluido a varios temas ambientales en su corazón: apareció en la agenda general, ha sido central en los acuerdos parciales e incluso uno de los primeros temas de discusión en la fase exploratoria era un marco de principios ambientales, aunque nunca se terminó.

El EMBF, por este proceso de paz, ha adoptado cada vez más un discurso ambiental como parte de su forma de comunicarse y tratar de ganar legitimidad y poder en la mesa. Ya habla de “paz con justicia social y ambiental”, por ejemplo.

Esta mesa, sin embargo, por sus dinámicas más recientes, ya no representa una oportunidad tan clara de abordar y mejorar la realidad ambiental en el Caquetá y la Amazonía. Estuvo parada por varios meses este año y su reactivación en agosto no ha llevado a ninguna posibilidad clara de avance en el sur del país. La negociación, por ahora, está enfocada en Catatumbo y tampoco ha podido progresar hacia sus metas allá.

Lo anterior no significa que todo está perdido. Este documento provee una serie de recomendaciones para la Embajada de UK sobre su trabajo en Caquetá con el fin de contribuir a su implementación y aumentar los resultados que ya han obtenido.

### **Recomendaciones**

- 1) Se requiere una mayor articulación interinstitucional en torno a las rutas concertadas por los sectores de Ambiente y Agricultura, que pueden concretarse en proyectos o territorios priorizados por la Embajada: si bien existe hoy una Ruta para la Estabilización de Derechos Territoriales, las cuatro fases que la componen avanzan a ritmos diferentes en sus distintas regiones de aplicación. Aunque la aplicación diferencial es, en su mayoría, consecuencia de procesos administrativos distintos para cada figura, también hay motivaciones políticas y financieras, sobre todo frente a los componentes de acceso a tierras, que son leídas en el Caquetá como desarticulación institucional y prevalencia de la restrictividad ambiental. Es importante que la ruta avance coordinadamente en sus propósitos de conservación y de garantías de acceso a derechos territoriales. Con ello se coparía un espacio discursivo del EMBF en torno a la “Reforma Agraria”.
- 2) Es importante destacar que la formalización de la propiedad, no solamente rural sino, por ejemplo, una propiedad trazable ganadera, reduce las necesidades de ampliación de transformación de sistemas productivos en detrimento de los bosques. Con tierra formalizada, animales formalizados, contratos y transacciones formalizadas se mejora la trazabilidad y se disminuyen las susceptibilidades de injerencia económica de actores como el EMBF. La formalización de actividades productivas, especialmente en territorios ambientalmente sensibles, ha mostrado impactos positivos directos en la trazabilidad y la estabilización de economías locales. Al regular la tenencia de la tierra y legalizar los procesos productivos, se facilita el control sobre el uso del suelo, la fiscalización ambiental y el acceso a mercados formales que exigen estándares de sostenibilidad. Esto permite identificar el origen de los productos, garantizar prácticas responsables y reducir la presión sobre ecosistemas estratégicos. Diversos estudios evidencian que, en contextos de alta fragilidad ecológica, la La Embajada puede apoyar esfuerzos que tienen este fin.
- 3) Se necesita un cambio de enfoque preventivo y de consolidación institucional que pueda copar los espacios de gobernanza que el EMBF pretende ocupar: los enfoques punitivos por parte del gobierno provocaron formas de inversión en la deforestación desconcentrada más difíciles de rastrear, conflictos entre comunidades e instituciones ambientales y no disminuyeron la deforestación. De hecho, desde el 2016, las cifras ostensibles de reducción de la tumba fueron

consecuencia de acuerdos con diferentes actores, incluido el EMBF. Por el contrario, se requiere, cada vez más, mayores niveles de coordinación entre instituciones y agendas comunitarias que limiten la injerencia del EMBF en las relaciones socio-ecológicas. Para esto debe pensarse en las estrategias de injerencia económica del EMBF explicadas acá y coparlas con medidas formales preventivas de la deforestación.

- 4) Las siguientes son algunas ideas de proyectos que la Embajada podría diseñar y aplicar, o de transformaciones institucionales en las que podría incidir (caso IGAC):
  - a. Estrategias para el fortalecimiento de economías comunitarias: medidas como subsidios a la producción o subvenciones indirectas en ganaderías intensivas, regenerativas o silvopastoriles y a las economías forestales. Con ello se mitigan los incentivos a la producción que aplica el EMBF. Actualmente el EMBF está, a modo de banco informal, estimulando inversiones en economías que le son funcionales o rentables. Consolidar subvenciones indirectas formales o estímulos a la producción le quitaría paulatinamente ese rol que estimula la deforestación y la dependencia de las comunidades locales.
  - b. Créditos e impuestos: los “impuestos” sobre diferentes eslabones de sistemas productivos regionales son una de las principales formas de financiación del EMBF, pero también uno de los elementos clave en la pérdida de legitimidad. En tal sentido, las instituciones y la cooperación tienen la posibilidad de ofrecer modalidades de crédito y préstamos que puedan fortalecer la sustitución de sistemas productivos específicos y el fortalecimiento de economías cooperativas locales. Créditos que se paguen con hectáreas reforestadas o préstamos que se soporten sobre bosque en pie (en contraposición a los préstamos que se hacen sobre cabezas de ganado) pueden ser alternativas para sustituir la “bancarización informal” del EMBF.
- 5) Es indispensable pensar en la sostenibilidad de economías forestales, más allá de las subvenciones directas y el mercado voluntario de carbono: mientras persista la falta de regulación del mercado voluntario de carbono, esa no es una salida financiera que ofrezca garantías de legalidad. Por el contrario, deben contemplarse estímulos decididos a la economía forestal y algunas de sus condiciones habilitantes. La puesta en marcha de una “Unidad Agrícola Familiar Forestal”<sup>1</sup> calculada para sustituir las inversiones y ganancias de economías como la ganadera, es crucial para dimensionar los costos y efectos de una Reforma Agroforestal para la Amazonía. La Embajada podría calcular esta propuesta en algunos de los NDFyB en los que trabaja e impulsar una coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Ambiente; el de Comercio, Industria y Turismo; y el Hacienda para la evaluación de alternativas económicas de la sostenibilidad de la economía forestal regional.

---

<sup>1</sup> Decreto 1071 de 2015: El decreto define la elegibilidad para incentivos en proyectos forestales, incluidos en las UAF, con herramientas como el Certificado de Incentivo Forestal (CIF) y la Ventanilla Única Forestal (VUF). En la Resolución 057 de 2025 (NDFyB) se establece una base territorial mínima por familia, ajustada a la vocación forestal y a los ciclos largos de producción.

- 6) Se precisa un cambio de enfoque frente al fortalecimiento de las estructuras comunitarias más vulnerables a la injerencia del EMBF sin descuidar las que ya consolidaron un lugar determinante en el sistema de gobernanza: es crucial que la cooperación transite a una asignación directa de sus proyectos a las comunidades. La intermediación, con la excusa de un saber técnico/experto supuestamente inexistente en las organizaciones de base, es la principal crítica a los proyectos de cooperación en el Caquetá. En ese sentido, según la región deben concentrarse los fortalecimientos en eslabones y organizaciones donde el EMBF pretende tener injerencia.
- 7) Frente a los cambios en las inversiones de sistemas productivos se requiere pensar en transformaciones prediales y focalizar la investigación criminal. Las inversiones ausentistas han cambiado su patrón y desconcentrado sus impactos: antes tenían grandes deforestaciones como prioridad, hoy no han reducido el área pero sí desconcentrado el patrón. Si debe haber una persecución criminal ésta debe focalizarse en los delitos asociados a la conexión de inversiones privadas vinculadas con organizaciones criminales, como el EMBF, y viceversa o delitos asociados a la injerencia del EMBF en la administración pública. Una alerta que refleja la investigación en ese último sentido está en el ente territorial de Cartagena del Chairá, en donde comunidades denuncian eventuales irregularidades que pueden surgir en medio de contratos o actuaciones institucionales. Así mismo, es urgente continuar con la planificación a escala predial, pues los patrones de deforestación sugieren que allí es donde está la mayor vulnerabilidad.
- 8) Mejorar la comunicación sobre los proyectos ambientales que la Embajada desarrolla, sus pretensiones e impactos: muchas de las tensiones entre las comunidades por la aplicación de proyectos ambientales se resumen en problemas de comunicación sobre los objetivos, presupuestos y efectos de los mismos. Esto es aprovechado para la difusión de rumores por parte del EMBF. Se recomienda transparentar la información sobre los proyectos ambientales y comunicarla de manera efectiva, identificando los medios masivos de mayor impacto.
- 9) Experiencias como la de Asojuntas Cartagena del Chairá deben sistematizarse y difundirse, pues representan un importante acervo organizativo para la región: Asojuntas ha tenido que sortear la presión de diferentes actores armados e incluso institucionales. A pesar de ello ha logrado un impacto significativo en el impulso de proyectos ambientales en el municipio: de hecho, sin Asojuntas Cartagena del Chairá el desarrollo de gran parte de iniciativas institucionales sería imposible en el panorama de injerencias del EMBF. Por ello es importante sistematizar la experiencia de esta organización e impulsar sus resultados como base del fortalecimiento de otras organizaciones del departamento.
- 10) Si bien hay organizaciones con altos niveles de injerencia del EMBF, no implica que deba restringirse su nivel de interlocución con el Estado; por el contrario, esto refuerza el discurso e injerencia del EMBF: privar a organizaciones sociales de su interlocución con actores formales, solo por la injerencia que organizaciones criminales tienen sobre ellas, solamente abre más espacio a la gobernanza de actores informales. A pesar de las dificultades debería procurarse un diálogo con esas organizaciones para cambiar la balanza de la injerencia. La Embajada y aliados deberían intentar impulsar diálogos con organizaciones de base de esas grandes plataformas de tercer nivel.



Dichas asociaciones son muy importantes para la gobernanza ambiental de la región y tienen interés en resistir la injerencia del EMBF.

# Gobernanza e injerencia ambiental del EMBF en Caquetá

Septiembre 2025

1. Introducción .....	11
2. Conceptos clave .....	12
3. Contexto socio ecológico del Caquetá .....	12
3.1 Ruta de Estabilización de Derechos Territoriales en la Amazonía .....	12
3.2 Contextualización del fenómeno de deforestación en Caquetá.....	14
3.3 Cifras de deforestación en Caquetá.....	15
3.4 Análisis de parches deforestados .....	17
3.5 Análisis de distancia entre vectores .....	19
3.6 Relación de la ganadería con la deforestación en Caquetá .....	20
4. Caracterización del EMBF .....	21
4.1 La injerencia del EMBF en Caquetá .....	23
4.2 La dimensión ambiental del EMBF .....	24
4.2.1 Análisis de la relación entre la injerencia del EMBF y la deforestación .....	25
4.3 Estrategias de gobernanza ambiental del EMBF en Caquetá. ....	27
4.3.1 Control de la deforestación.....	27
4.3.2 Impulso a la conformación de Zonas de Reserva Campesina .....	28
4.3.3 Apertura y mantenimiento de vías.....	29
4.3.4 Creación de nuevos manuales de convivencia.....	29
4.3.5 Afiliaciones y carnetizaciones .....	29
4.3.6 Política de siembra de cementeras .....	29
4.3.7 Catastro paralelo e impuestos por hectareaje.....	30
4.3.8 Mecanismos financieros y tributarios del EMBF.....	30
5. Otros actores, la gobernanza ambiental y la presión del EMBF .....	31
5.1. Asojuntas, asociaciones regionales y organizaciones sectoriales.....	32
5.2 Otros actores locales asociados a la deforestación y su relación con el EMBF .....	35
6. La Paz Total y la agenda ambiental en Caquetá.....	37
6.1 Asuntos ambientales de relevancia en las negociaciones .....	37
6.2 Participación social en la mesa .....	39
7. Conclusiones.....	40



Avances y desafíos institucionales .....	40
Dinámica productiva y deforestación.....	40
Gobernanza comunitaria y estrategias del EMBF.....	42
Contexto histórico, político y ambiental.....	42
Proceso de paz con el EMBF.....	43
8. Recomendaciones .....	43

## 1. Introducción

En Colombia, en el departamento de Caquetá existen varias de las zonas con mayor deforestación desde 2017, cuando la incidencia de este fenómeno empezó incrementar. Buena parte de ésta ha sido incentivada por la transformación en sistema de gobernanza local después de la firma del Acuerdo Final de Paz del 2016 y la posibilidad de explotar tierras con fines económicos que en el ciclo previo de la guerra no eran accesibles. Este acceso ha sido posible por las acciones de los grupos armados ilegales, especialmente por lo que se conoce hoy en día como el Estado Mayor de Bloques y Frente (EMBF), y en particular su Bloque Jorge Suárez Briceño.

Este Bloque define e impone reglas frente al ambiente; administra, regula y participa en actividades lícitas e ilícitas; y actúa de diferentes formas frente a conflictos ambientales en Caquetá. Es decir, incide directamente en las relaciones socioecológicas en el departamento.

Sin embargo, no es el único actor dentro del sistema de gobernanza ambiental en la región: existen organizaciones sociales, iniciativas de la cooperación internacional y el Estado – tanto nacional como local – quienes también influyen en las dinámicas socio ecológicas del departamento. Analizar el sistema de gobernanza ambiental del Caquetá permite comprender los roles y relaciones de poder en torno a fenómenos tan complejos como el de la deforestación; así como en el diseño de alternativas que identifiquen impactos diferenciados y estrategias que consoliden derechos territoriales de poblaciones vulnerables, transformen economías regionales e impidan el fortalecimiento de actores armados.

Este documento presenta un análisis multidimensional acerca del Estado Mayor de los Bloques y Frente (EMBF) y su papel y efectos sobre la gobernanza ambiental en Caquetá. Explora y analiza en qué aspectos de las dinámicas socio-ecológicas regionales busca influir y controlar. Además, analiza el papel de lo ambiental en las negociaciones de paz entre el gobierno y este grupo armado que se están dando en el marco de la llamada Paz Total

El texto empieza por presentar los conceptos claves que se utilizarán durante el texto. Luego da un contexto socio-ecológico de Caquetá, enfocando especialmente en la deforestación. De ahí se analiza quién es el EMBF y dónde opera en Caquetá. En la siguiente sección se presentan y se analizan los diferentes actores participantes en el sistema de gobernanza ambiental en el departamento, incluido el EMBF y sus formas de gobernar. Seguido se presenta un apartado sobre el proceso de negociación con este grupo armado para terminar con unas conclusiones y recomendaciones para el trabajo de la Embajada del Reino Unido en Colombia para proteger el medioambiente en este departamento.

La investigación se basa en el trabajo de campo realizado principalmente en Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán (Caquetá) donde se pudo hacer entrevistas semiestructuradas con diferentes actores locales. Esto se complementó con una revisión de fuentes secundarias, como prensa, informes de organizaciones sociales y entidades estatales y textos académicos. También se incluyen varios datos cuantitativos y geográficos sobre los diferentes temas analizados. Adicionalmente,

## 2. Conceptos clave

A lo largo de este informe, la *injerencia* de un grupo armado se entenderá como “las capacidades de un grupo armado para influir en la realidad local de manera sostenida, de forma directa o indirecta, en al menos tres ámbitos: lo político, lo militar y lo económico”.

La *gobernanza armada* es otro concepto que se usará en este informe – a menudo se le llamará simplemente gobernanza –, el cual se refiere a cuando un actor armado, al menos ofrece servicios como protección, impone normas sociales, resuelva disputas interpersonales y mantiene/regula una economía.

## 3. Contexto socio ecológico del Caquetá

El Caquetá es relevante por ser uno de los principales territorios que conectan los biomas andino y amazónico. No obstante, esta conectividad ecológica, se encuentra cada vez más reducida (Rusínque, Moyano y Montoya, 2022). Entre los años 2000 y 2020, la deforestación fragmentó en un 18% los flujos ecosistémicos de este corredor natural (Murillo-Sandoval, Clerici & Correa-Ayram, 2022). Este fenómeno se agrava si se tiene en cuenta que, entre el 2020 y el 2023, el departamento perdió 173.412,4 hectáreas de bosque: un área cercana a la de la ciudad de Bogotá.

En este departamento se concentran 90 áreas protegidas cinco Parques Nacionales Naturales, 3 Parques Nacionales Regionales, y 82 Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RUNAP, 2024). Adicionalmente, este territorio cuenta con 34 resguardos indígenas algunos de los cuales cuentan con una estrecha relación con comunidades campesinas y colonas, con las cuales han convivido durante décadas; otras experimentan tensiones interculturales de importancia que acrecientan los conflictos territoriales en el departamento.

En Caquetá existe una ZRC ya constituida (Pato-Balsillas, 72.000 ha en San Vicente del Caguán), una en proceso de constitución (Orteguaza-San Pedro, 161.000 ha en cuatro municipios), y otra en trámite de solicitud (Sur de Caquetá, con tensiones internas en su comité). Además, tras los diálogos entre el EMBF y el Gobierno en marzo en La Macarena, se inició la socialización de dos eventuales ZRC en el Caguán y el Yarí (San Vicente del Caguán).

Esta sección abordará diferentes temas importantes para el contexto ambiental de Caquetá, incluyendo la Ruta de Estabilización de Derechos Territoriales en la Amazonía, las cifras de deforestación del 2016 a 2024, diferentes análisis de ellas y una discusión sobre la importancia de la ganadería como negocio en la deforestación.

### 3.1 Ruta de Estabilización de Derechos Territoriales en la Amazonía

El Caquetá es uno de los territorios clave para la implementación de la Ruta de Estabilización de Derechos Territoriales en la Amazonía (REDT), concertada entre los Ministerios de Ambiente y Agricultura como parte del desarrollo de los principales elementos del Plan Nacional de Desarrollo “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*” (2022-2026). Esta estrategia fue diseñada para la conservación de las Áreas de Reserva Forestal, establecidas mediante la Ley Segunda de 1959, a través de diversas figuras que promueven los usos forestales consagrados en la ley, regularizan la ocupación campesina y permiten la construcción de ZRC como mecanismo para el cierre de la frontera agrícola (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024)

En este contexto, el Acuerdo 317 de la Agencia Nacional de Tierras (2023), reglamentado por el Decreto 1147 de 2024<sup>2</sup> y enmarcado en la REDT, reviste especial relevancia en Caquetá pues habilita la constitución de ZRC en Áreas de Reserva Forestal de Ley Segunda. Estas zonas han sido objeto de reivindicaciones de procesos organizativos de larga data y se contemplan como una oportunidad de gestión de conflictos socioambientales históricos en la región. A través de este mecanismo se proyecta la creación de las ZRC Orteguzza- San Pedro, Caguán y Yari.

Caquetá alberga otras figuras asociadas a la REDT, entre ellas ocho Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB), contenidos en la Ley 2294 del 2023, como parte de la estrategia para impulsar la economía forestal y frenar la deforestación. En conjunto, esos núcleos abarcan 1.143.330,36 hectáreas de bosque. Su objetivo es detener el avance de la deforestación que se aproxima al borde occidental del Parque Nacional Natural Chiribiquete. Además de su función ambiental, los núcleos buscan dinamizar y fortalecer la participación comunitaria.

Sin embargo, aún persisten dudas sobre la sostenibilidad económica de esta figura y la viabilidad de cumplir con su plan de manejo forestal: algunos de los NDFyB reportan dificultades en la comercialización de maderas y subproductos, así como en la construcción y ejecución de los Planes de Manejo Participativo. Cabe señalar que su distribución espacial coincide con áreas de consolidación del EMBF, por lo que plantea eventuales desafíos en términos de gobernanza.

Es importante mencionar que los NDFyB de Cuemaní y Ciudad Yari -ubicados entre Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán respectivamente- resultan especialmente relevantes por cuatro razones fundamentales:

- 1) Tienen la posibilidad de proteger y restaurar alrededor de 634.438 hectáreas de ecosistemas cruciales para la conectividad ecológica de la región (507.740 hectáreas en el área de influencia del NDFyB de Cuemaní y 126.698 hectáreas del NDFyB de Ciudad Yari)
- 2) Permitirían fortalecer organizaciones clave para la gobernanza ambiental del Caquetá, como la Asociación de Juntas de Acción Comunal (Asojuntas) de Cartagena del Chairá y la Asociación Empresarial Campesinos de San Vicente del Caguán.
- 3) Podrían fortalecer la presencia institucional en zonas de ambos municipios donde el EMBF tiene intereses estratégicos, particularmente en el núcleo 21 de Cartagena del Chairá y en proyectos viales que buscan conectar el río Caquetá con las sábanas del Yari
- 4) Se articularían con proyectos asociados a dos ZRC altamente relevantes, tanto por sus oportunidades como por los riesgos de injerencia que tiene el grupo armado: la ZRC Yari, Villalobos y Núcleo 21 de Cartagena del Chairá.

En Caquetá, las figuras de la Ruta de Estabilización de Derechos Territoriales avanzan de manera desigual. Las Concesiones Forestales Campesinas<sup>3</sup> han tenido un desarrollo lento y la regularización de la ocupación

---

<sup>2</sup> El Decreto 1147 de 2024, expedido el 13 de septiembre de 2024 por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene por objeto modificar el procedimiento de constitución de las Zonas de Reserva Campesina para posibilitar su constitución en Áreas de Reserva Forestal de Ley Segunda, entre otras.

<sup>3</sup> Mencionadas en el artículo 55 del Plan Nacional de Desarrollo y reglamentadas mediante la Resolución 057 del 2025

en Áreas de Reserva Forestal<sup>4</sup> aún no muestra resultados concretos, pese a estar reglamentada. La política de tierras se ha concentrado en la adquisición de 8.116,8 hectáreas<sup>5</sup> y la formalización de 166.427,9 hectáreas<sup>6</sup> (beneficiando principalmente a población étnica). Sin embargo, no se han utilizado mecanismos como la expropiación administrativa ni se han expedido actos de regularización en el departamento.

Mientras el Ministerio de Ambiente avanza con los Núcleos de Desarrollo Forestal, las acciones del Ministerio de Agricultura (constitución de ZRC y regularización) carecen de resultados. Esta fragmentación institucional limita la comprensión local del “corredor de estabilización de la frontera agrícola”<sup>7</sup> y como se explicará más adelante, fortalece el discurso del EMFB, sustentado en dos argumentos: (i) “El Estado no garantiza el acceso a la tierra para los campesinos”<sup>8</sup> y (ii) “las políticas ambientales tienen efectos perjudiciales para el campesinado de la región”<sup>9</sup>.

### 3.2 Contextualización del fenómeno de deforestación en Caquetá

La deforestación es uno de los principales conflictos socioambientales del Caquetá. Entre 2016 (año de la firma del Acuerdo Final de Paz) y 2024 (últimas cifras anuales disponibles), se han deforestado 423,747.74 hectáreas, en su mayoría ubicadas en Áreas de Reserva Forestal de Ley

Este no puede explicarse sólo por la presencia del EMBF, sino por una combinación de factores históricos, económicos y políticos ligados a la colonización, la articulación tierra-capital-trabajo y las transformaciones en la gobernanza regional.

Con relación a los factores históricos, la colonización del piedemonte amazónico colombiano se divide en dos grandes fases. La primera, durante la primera mitad del siglo XX, se caracterizó por una migración lenta y reducida, acompañada de una ocupación territorial gradual en la que la ganadería se consolidó como el sistema productivo predominante, especialmente en regiones como los Llanos del Yarí. La segunda fase, que se desarrolla en la segunda mitad del siglo XX, se distingue por una migración más intensa y masiva, impulsada por la violencia en otras regiones del país. Este proceso dio lugar a la fundación de numerosos caseríos y veredas, y favoreció la consolidación de las FARC-EP como actor armado predominante en la zona. Desde sus inicios, la colonización ha estado atravesada por una débil presencia estatal, lo que dio paso a una iniciativa privada desvinculada de políticas públicas de desarrollo territorial.

Con el tiempo, la colonización se estabilizó mediante sistemas productivos de mediano plazo y con la consolidación de las FARC-EP como regulador social y ambiental del territorio. Este proceso convirtió la apertura del monte en tierras, que independientemente de su estatus de formalidad, fueron incorporadas al

---

<sup>4</sup> Reglamentadas por el Acuerdo 315 de la Agencia Nacional de Tierras. Permite la expedición de actos administrativos que garantizan la permanencia de habitantes con arraigo en territorios de la Ley Segunda, siempre que demuestren voluntad de conservar la vocación forestal del área.

<sup>5</sup> 7.047,1 hectáreas por compra directa mediante oferta voluntaria y 1.069,7 hectáreas por transferencia gratuita de la Sociedad de Activos Especiales (Ministerio de Agricultura, 2025).

<sup>6</sup> 23.049,6 hectáreas han beneficiado a población campesina y 143.378,3 hectáreas a población étnica (Ministerio de Agricultura, 2025).

<sup>7</sup> El corredor de estabilización de la Frontera Agrícola es una de las 5 apuestas territoriales estratégicas del Sistema Nacional de la Reforma Agraria. El desarrollo de esta apuesta se da a través de los 8 subsistemas del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (Decreto 1406 del 2023) y se concreta con la Ruta de Estabilización de Derechos Territoriales

<sup>8</sup> Comunicado del Frente Raúl Reyes del 26 de marzo del 2025

<sup>9</sup> Opinión del EMBF parafraseada en múltiples conversaciones con líderes de Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán

mercado y, en muchos casos, acumuladas por actores de poder, reproduciendo el ciclo de colonización-despojo-colonización con expresiones diferentes a lo largo de la historia del Caquetá. En los 80, por ejemplo, el auge de la coca produjo un volumen de rentas que, tras su declive, se reinvirtieron en ganadería y negocios comerciales dinamizando economías que hoy son motores de la deforestación.

Sumado a lo anterior, en la escala local, los tres factores clásicos de producción -tierra, capital y trabajo- resultan fundamentales para comprender el fenómeno de la deforestación en la Amazonía. La tierra, entendida como bien de acumulación primaria de la renta, genera valor en la medida en que se le agrega capital y trabajo.

Actualmente, el valor de la tierra en el Caquetá se genera por dos vías: habilitando nuevas áreas productivas a través de parcelaciones y repartos de tierra impulsados por el EMBF, o tumbando el bosque con trabajo de población local vulnerable, en su mayoría para negocios ganaderos de inversores ausentistas. La generación de valor, producto de la combinación de capital y *trabajo*, comienza con la asignación o compra del predio con lotes de distintas dimensiones, vendidas en rangos que inician en el millón de pesos por hectárea, a las que posteriormente el EMBF cobrará un impuesto de hectareaje. La siguiente inversión es en la tumba del bosque y la siembra de pasturas, cuyo gasto puede ascender a los \$2.500.000 pesos por hectárea. Con esa disposición, el valor de la tierra puede aumentar de 5 a 10 veces su precio inicial, dependiendo de la cercanía a vías terrestres, las características del lote y la disponibilidad de aguas (CEALDES, 2021; 2023). Las condiciones del mercado favorecen la instalación de sistemas ganaderos, para lo cual se requiere una inversión adicional, actualmente conjugada entre inversores y actor armado para los predios más grandes, o para préstamos a pequeños y medianos campesinos.

La presencia de inversores externos con intereses económicos específicos y el trabajo físico necesario para la transformación del paisaje, configuran un sector de clase trabajadora del campo, marcada definitivamente por la vulnerabilidad económica, que se ven forzadas a participar del ciclo de la deforestación para subsistir. En cada uno de los sistemas productivos existentes, en su mayoría ganaderos por la costo-eficiencia actual que representa, los acuerdos entre familias arrendatarias e inversores se formalizan bajo esquemas desiguales: el endeude y la división desigual del trabajo. Este modelo somete a las familias a relaciones de explotación y endeudamiento estructural, obligándolas a la apertura continua de nuevos potreros para sostenerse.

En síntesis, la deforestación resulta de la interacción de tres factores: 1) Una tierra sin seguridad jurídica, regulada de facto por actores ilegales o informales, donde el valor se genera mediante la conversión del bosque en pastura; 2) Capital externo, frecuentemente vinculado a redes con actores armados, políticos locales o institucionales, con intereses en la ganadería y el mercado de tierras; 3) Trabajo, que moviliza por necesidad u oportunidad, a comunidades vulnerables hacia la transformación del bosque como única vía de sustento.

### **3.3 Cifras de deforestación en Caquetá**

El Caquetá es uno de los lugares con mayor deforestación desde el 2016. La Tabla 1 y la Figura 1 muestran una comparación de la información sobre deforestación acumulada en Caquetá presentada por el GFW y la información estimada para el período 2016-2024 por año.

Tabla 1. Deforestación acumulada en el departamento del Caquetá por año 2016-2024

Año	Área Deforestada GFW (Ha)	Área deforestada estimada (Ha)
2016	36729.5	39362.11
2017	60665.5	66213.96
2018	67070.4	72155.06
2019	28983.7	31547.56
2020	53780.5	59275.91
2021	41351.9	45582.23
2022	42207.9	46687.04
2023	17824.4	20220.17
2024	37675.1	42703.70
<b>TOTAL</b>	<b>386288.8</b>	<b>423747.74</b>

Las dos mediciones de la tabla 1 no se diferencian drásticamente de año a año. Esto es aún más visible en la figura 1, en que se evidencian las tendencias iguales entre ambas fuentes por cada año.

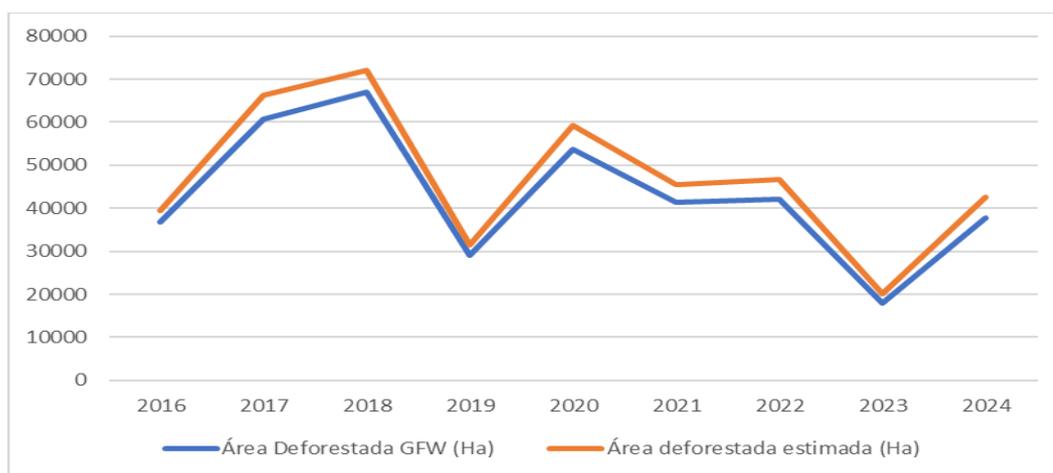


Figura 1. Cifras de deforestación anuales en Caquetá según Global Forest Watch y el análisis espacial del presente estudio.

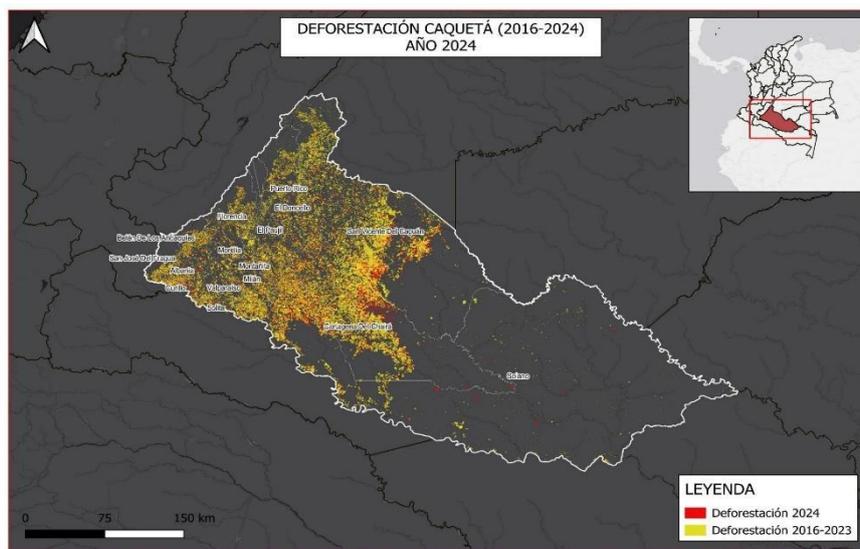
En ambas mediciones pueden observarse variaciones en las cifras de deforestación, siendo el período más dramático para la deforestación en el Caquetá el comprendido entre 2016 y 2018, que correspondió a los cambios en la gobernanza por la salida de las antiguas FARC-EP. Para el período de interés y análisis del EMBF, resulta clave el descenso en 2023, el cual coincide con los acuerdos hechos entre la comandancia del Bloque Jorge Suárez Briceño del entonces Estado Mayor Central (EMC) y el gobierno nacional para la

contención de cifras de la deforestación y continuidad del proceso de diálogos, que se analizarán más adelante.

También es fundamental la comprensión de los fenómenos que provocaron los cambios entre 2023 y 2024, cuando el aumento en la deforestación alcanzó cifras similares a las del 2022. Esta situación se produjo en medio de la división del EMC y el EMBF y generó cambios en el sistema de gobernanza ambiental.

La Figura 2 presenta la distribución espacial de la deforestación acumulada en el Caquetá para dos períodos: 2016-2023 y 2024. Este mapa evidencia una alta concentración de áreas deforestadas durante el 2024 en zonas de incidencia del EMBF. Las principales áreas afectadas corresponden a veredas como Las Damas, Ciudad Yará, La Novia y Villalobos, en San Vicente del Caguán, así como a la conexión vial que el EMBF impulsa actualmente entre este municipio y el Núcleo 21 de Cartagena del Chairá.

Figure 2: Deforestación acumulada del Caquetá (2016-2024). Elaboración propia.



Otro aspecto a destacar es que los patrones de deforestación parecen estar cambiando: ya no se estarían deforestando grandes áreas en un solo parche, sino que los financiadores estarían desconcentrando sus inversiones en pequeñas o medianas ampliaciones, en muchas fincas a la vez. Esto hace más difícil la persecución y el rastreo de las inversiones de la deforestación.

### 3.4 Análisis de parches deforestados

Un parche es una unidad continua que presenta deforestación, es decir, cada conjunto de píxeles deforestados que se encuentran continuos entre sí en cada año evaluado. Para este análisis se realizó una clasificación de los parches en 6 categorías que se muestran a continuación, para proceder a su contabilización y la estimación del área deforestada absoluta y relativa en cada categoría.

Tabla 2. Categorías de tamaños de parche

Categoría	Área	Tipo de destinación
1	Menores a 1 Ha	Usos domésticos del bosque
2	Entre 1 y 5 Ha	Intervenciones menores
3	Entre 5 y 20 Ha	Ampliaciones pequeñas
4	Entre 20 y 40 Ha	Intervenciones medianas o parcelaciones
5	Entre 40 y 100 Ha	Grandes ampliaciones o colonizaciones
6	Mayores a 100 Ha	Procesos consolidados de acaparamiento

Dicha categorización, además de buscar aproximarse a la identificación de patrones espaciales de la deforestación, también busca ofrecer elementos que puedan relacionarse con los motores de deforestación en la región.

Tabla 3. Categorías de distancia a los vectores.

Categoría	Distancia
1	Menor a 1 Km
2	Entre 1 y 5 Km
3	Entre 5 y 10 Km
4	Mayor a 10 Km

En el análisis espacial realizado pudo evidenciarse cómo el área máxima de parche por año ha tenido cierta estabilidad, exceptuando el año 2017, donde la transformación del sistema de gobernanza local fue abrupta y derivó en grandes deforestaciones de parches continuos asociados al acaparamiento. Si bien en el año 2019 y 2023 se evidenciaron descensos en las cifras de deforestación, tanto el número de parches como el área deforestada presentan un aumento importante en el año 2024.

**Tamaño de parches:** Durante el periodo entre 2016 y 2024 se estima un total de 423.748 hectáreas deforestadas, distribuidas en 309.350 parches. Se encontró que la mayor cantidad de parches deforestados se concentra en la categoría de parches menores a 1 hectárea: entre el 72 y 86% de los parches totales dependiendo el año. Esto correspondería a ampliaciones de parches previamente deforestados, la mayoría de los cuales estarían destinados a usos domésticos del bosque. La segunda categoría de parches es entre 1 y 5 hectáreas, oscilando entre 11 y 20 % anualmente. Entre estas dos categorías superan los 290.000 parches que representan el 95 % del total de parches deforestados a lo largo de todo el periodo 2016 – 2024. Esta dinámica de deforestación distribuida en parches entre las 0,1 a 5 hectáreas, sugiere pequeñas ampliaciones de sistemas productivos o pequeñas colonizaciones que crecerían en la misma dinámica año a año. La masividad de este fenómeno sugiere una permisividad en la norma impuesta por el EMBF que permite ampliaciones pequeñas de fincas generalmente.

**Área deforestada por parche:** A pesar de lo anterior, llama la atención que la tercera categoría, entre 5 y 20 hectáreas, es la que más acumula área deforestada anualmente durante todo el periodo evaluado.

Estos resultados podrían sugerir que la mayor parte del área deforestada se distribuye en un tamaño de parche que satisface las demandas de sistemas productivos ganaderos en la región (5 - 20 hectáreas) con poco más del 32% del total del área deforestada, pero 4.6% del total de parches. Respecto a la cantidad de parches, se encuentra que el 80% se concentra en tamaños menores a 1 Ha y alcanzan el 13% del área total deforestada, lo que podría estar relacionado con la ampliación de sistemas productivos previamente deforestados.

Desde antes del Acuerdo de Paz a la actualidad, se ha pasado de un control estricto por parte de las FARC-EP hasta 2015, a intervenciones intensivas (pocos grandes parches deforestados) y de esto a la dispersión y masividad (más parches de menor área).

### **3.5 Análisis de distancia entre vectores**

Buena parte de la deforestación está asociada a la ampliación de vías. Se encontró que la mayor cantidad de parches están relacionados con las vías (72%) y un total de 222.597 hectáreas, seguida por los ríos (26%) de parches equivalentes de 151.933 hectáreas. Los centros poblados solo se relacionan como vector con mínima distancia a un 1.3% de los parches deforestados equivalentes a 4.017 hectáreas.

Hoy hay una dinámica en torno a las vías que está directamente asociada a tres factores: 1) la conectividad de las nuevas veredas surgidas a partir de colonizaciones posteriores a la firma del Acuerdo Final de Paz; 2) el mantenimiento de vías antiguas que se consolidaron como corredores de conectividad permanentes y fundamentales; 3) la apertura dirigida de nuevas vías para la conectividad entre regiones con economías y actores sociales de interés del EMBF. Las vías son necesarias para la vida y producción campesina, por lo que no pueden ser tipificadas como acciones delictivas, y la informalidad en su construcción no devela un fenómeno de ilegalidad sino de autogestión constructiva que podría estar mejor planeada y acompañada por el Estado. Sin embargo, hay algunas vías sobre las cuales hay que prestar especial atención por las dinámicas de deforestación asociadas y el posible vínculo que pueden tener actores armados en su construcción.

A pesar de que en el análisis de vectores solo 14 vías superan el 1% de asociatividad con los parches relacionados, una sola de ellas alcanza el 26% de asociación con el total de parches deforestados relacionados con las vías. Se trata de la carretera que conecta la vereda Las Marimbas de Cartagena del Chairá con la vereda El Yará de La Macarena. En la indagación de campo varios líderes de Cartagena del Chairá la mencionaron porque "...atraviesa esa masa de bosque todavía conservado entre Cartagena y San Vicente del Caguán". Cómo se analizará con mayor profundidad más adelante, y según testimonios recolectados, la injerencia que el EMBF quiere tener sobre ese eje vial es importante y por ello ha impulsado nuevas colonizaciones, con parcelaciones entre 60 a 100 hectáreas, el mantenimiento obligado para comunidades y la construcción de puentes y alcantarillas.

El 19 de junio de 2025, en el sector de la Bocana de San Vicente del Caguán, integrantes del EMBF robaron una maquinaria amarilla de la gobernación del Caquetá, que presumiblemente ingresaría por esta vía hacia un paradero desconocido fundamentalmente con el objetivo de la movilización de obras de infraestructura vial.

Lamentablemente, el EMBF ha orientado la ampliación de vías en la siguiente proporción: “despeje (tumba) en vías principales: 4 metros a cada lado; vías secundarias: 2 metros a cada lado; y vías interveredales: 1 metro y mejoramiento de cunetas. Esta orientación impacta la deforestación regional, pues, tomando en cuenta la longitud de las 3 vías con más parches deforestados asociados en 2024 -176km, 43km y 11km-, la tumba que sumarían solamente por su mantenimiento bajo la orientación mencionada sería de 184 hectáreas. Lo anterior no suma la totalidad de las vías principales, ni las secundarias o terciarias, por lo cual esta cifra puede ser aún más importante en el análisis de la deforestación departamental directamente relacionada a una orientación del EMBF.

Por su parte, siete de los ríos analizados concentran el 95% del área deforestada asociada a ríos con un total de 144.452 hectáreas para el periodo analizado. La mayor cantidad de parches deforestados asociados a los ríos se presentan en el río Caguán con un 29%, seguido de los ríos Suncilla y Cuemaní, con un 21% y 17% respectivamente.

### **3.6 Relación de la ganadería con la deforestación en Caquetá**

La ganadería constituye la principal fuente de ingresos de las familias campesinas y colonas del Caquetá, con 2,3 millones de cabezas de ganado, según el último censo ganadero. Como en las demás economías de bonanza que han configurado la economía del departamento, la ganadería reproduce dinámicas de endeudamiento, explotación y expansión desregulada, con altos impactos en la deforestación. Al ser una economía lícita, no debe abordarse bajo el mismo enfoque punitivo como el de los cultivos ilícitos, sino que requiere un análisis detallado para entender sus posibilidades de transformación, adaptación y transición hacia otros sistemas productivos

Existen distintos modelos de acuerdos comerciales ganaderos en la región, los cuales pueden agruparse en tres modalidades: 1) En socia o sociedad: donde se comparten gastos e ingresos entre inversor y trabajador (la más común). 2) Ganado en propiedad: donde el dueño de la tierra posee sus animales, aunque suele combinarse con la anterior, y 3) Arrendamiento de pastos: donde el poseedor de la tierra mejora las pasturas para arrendarlas a propietarios de ganado con un costo fijo al mes. Estos tres modelos de acuerdos comerciales mezclan en sistemas productivos cárnicos y doble propósito. También hay ganaderías minoritarias de reproducción que suelen instalarse en los predios mejor conectados económicamente del departamento.

Si bien los cálculos dependen del tipo de ganadería, salvo en el engorde, una familia propietaria puede subsistir con 40 vacas. En todos los demás casos una familia necesita más de 40 vacas para recibir dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (a corte del 2025) con la ganadería predominante en la región. En promedio, una familia campesina podría subsistir con 100,98 vacas y 121,17 hectáreas en los sistemas ganaderos predominantes, teniendo en cuenta que cada vaca requiere una media de 1,19 Ha por animal.

La sujeción de las familias campesinas a la ganadería como el sistema productivo más costo-eficiente también se da por la falta de alternativas de mercado, por presiones de regulación interna de inversores y actores armados y por estrategias de impulso a la oferta propiciadas por esos mismos actores. Además,

la ganadería tiene aspectos específicos, adicionales a los mencionados, que la consolidan como una economía estable en la región: precios medianamente regulares, compra directa del producto en las fincas, facilidades de transformación in situ e inversión de tiempo relativamente bajo por la rusticidad de los animales. Aun así, hay eslabones débiles que con su transformación permitirían el reemplazo de la ganadería, a la par que se garantizarían derechos y mejores condiciones económicas para las familias dependientes: intermediación, endeudamiento, inseguridad jurídica de los arrendatarios, presiones de los actores aquí mencionados y bajos niveles de propiedad de la tierra y medios de producción.

En síntesis, el impacto de la ganadería sobre la deforestación depende de la vulnerabilidad y la informalidad de los actores relacionados con la cadena del ganado. Entre mayor sea la vulnerabilidad del actor (nuevos colonos sin tierra, arrendatarios de tierra, trabajadores flotantes o propietarios irregulares), mayor será el nivel de injerencia del EMBF y, a su vez, sus impactos sobre los bosques. La formalización, incluyendo formalización de la propiedad sobre la tierra, mejoraría la trazabilidad y disminuiría los impactos sobre el bosque.

#### **4. Caracterización del EMBF**

El EMBF es una disidencia de las FARC-EP que tiene sus raíces en lo que se conocía como el Estado Mayor Central (EMC), el cual fue conformado por exintegrantes de las FARC-EP que, en general, no se acogieron al Acuerdo Final de Paz de 2016. El EMBF es el resultado de una doble ruptura: primero, la surgida en 2016 tras el cierre de los diálogos en La Habana, y luego otra división interna del EMC en marzo del 2024.

Entre 2022 y 2024, el EMC consolidó su control territorial a través de diferentes bloques: el Bloque Occidental en Cauca, Nariño y Valle del Cauca; el Bloque Jorge Suárez Briceño bajo el mando de “Calarcá” en Caquetá, Guaviare, Huila, Tolima y Meta; el Bloque Amazonas en Guaviare, Putumayo, Meta, Amazonas y Vaupés; el Bloque Magdalena Medio en Antioquia, Bolívar y Norte de Santander; y un Comando Conjunto entre Arauca y Casanare.

En septiembre de 2022, con la política de Paz Total del gobierno de Petro, se comenzó con la fase exploratoria de negociación el EMC. En febrero de 2023, se firmó un cese bilateral formal, y en abril del mismo año, el grupo reunió por primera vez presencialmente a toda la comandancia de sus diferentes frentes en los llanos del Yarí. Luego, la mesa se instaló formalmente el 16 de octubre de 2023 en Tibú con otro cese al fuego bilateral hasta enero de 2024. Cabe señalar que en mayo de 2023 se produjo una suspensión parcial del entonces cese en cuatro departamentos, debido a una masacre de indígenas atribuida al EMC.

Las tensiones entre los principales líderes de los grupos que posteriormente estarían divididos (EMC y EMBF), “Iván Mordisco” y “Calarcá” se remontan al final de los diálogos de paz con las FARC-EP en La Habana, pero se profundizaron en los diálogos con el gobierno Petro y se acentuaron con el desconocimiento por parte de “Calarcá” del liderazgo de “Mordisco”. En marzo del 2024, en la ronda de negociaciones en San José del Guaviare, las divisiones internas entre bloques se hicieron abiertas cuando “Calarcá”, en efecto, impuso nuevas reglas para un nuevo cese al fuego al Bloque Occidental, cuando este último no estaba de acuerdo. Por después, en abril de 2024, una reunión extraordinaria de la mesa de diálogos reflejó la división: asistieron delegados del Bloque Jorge Suárez Briceño, del Bloque Gentil Duarte

Magdalena Medio y del Frente Carolina Ramírez, pero estuvieron ausentes otras estructuras que siguieron bajo el mando de “Mordisco”.

En este sentido, el interés de las estructuras que optaron por mantenerse en diálogo con el Gobierno Nacional no es consolidar una organización nacional con un mando unificado. Es avanzar, por un lado, en su nivel de injerencia en las relaciones sociopolíticas regionales mediante la implementación de los acuerdos alcanzados en la mesa (Colombia +20, 2024c; Morales Castillo, 2024b) y, por el otro, la consolidación de poder regional en corredores financieros, sociales y de retaguardia.

Durante 2025, el proceso de paz con el EMBF avanzó en medio de progresos parciales y crecientes tensiones. La agenda se centró en temas ambientales y transformaciones territoriales, pero ha estado marcada por enfrentamientos, especialmente tras el ataque del ELN al Frente 33 en el Catatumbo el 16 de enero, la finalización del cese al fuego por el Gobierno el 15 de mayo, la creación de dos equipos dentro del equipo negociador del gobierno y la reactivación de la mesa entre julio y agosto. Un mes antes, el comandante “Calarcá” publicó una carta abierta al presidente Petro, señalando que la deforestación se origina en una colonización histórica sin reforma agraria y proponiendo la entrega de tierras fértiles como solución estructural. Así, esta es una mesa en que lo ambiental es de los temas más importantes.

El Bloque Jorge Suárez Briceño está liderado actualmente por “Calarcá” y tendría, según estimaciones de inteligencia militar, 2.415 miembros: 1.404 miembros en armas y otros 1.011 milicianos. Otras figuras importantes del Bloque son “Leopoldo Durán”, jefe del equipo de negociación y viejo cuadro político de las FARC-EP y la disidencia. “Cipriano Cortés” era comandante de las unidades en Huila pero también hacía parte del equipo negociador del EMBF hasta su asesinato a la mano de su propio anillo de seguridad en julio del 2025, lo cual también es una muestra de los problemas internos que tiene el Bloque.

Las formas de operación del EMBF priorizan frentes (no columnas, comisiones o escuadras) con alcance en varios municipios, pero menor número de unidades. Por ello recurren a formas de injerencia que involucran milicianos en su mayoría y amenazas por diferentes formas de comunicación. La tabla 2 muestra las unidades del EMBF con injerencia en Caquetá.

*Tabla 4. Unidades del EMBF en Caquetá.*

Nombre de la estructura	Área de operación
Estado Mayor del Bloque Jorge Suárez Briceño	San Vicente del Caguán y La Macarena (Meta).
Frente Raúl Reyes	Cartagena del Chairá, Solano, Valparaíso, Albania, San José del Fragua.
Frente Rodrigo Cadete	Cartagena del Chairá, Solita, Valparaíso y Milán.
Frente Iván Díaz	San Vicente del Caguán y Puerto Rico.
Frente Arturo Ruíz	San Vicente del Caguán
Frente Marco Aurelio Buendía	Puerto Rico, aunque su principal influencia es en el Meta.

#### 4.1 La injerencia del EMBF en Caquetá

El EMBF es el grupo armado con mayor injerencia en el departamento, tan así que su comandancia se mueve en San Vicente del Caguán mientras otra zona importante para diferentes comandantes es Cartagena del Chairá, en particular veredas del bajo Caguán y frontera entre ambos municipios.

La Figura 3 representa la intensidad de injerencia del EMBF según la coincidencia de diferentes fuentes: el nivel 4 (más oscuro) señala una injerencia consolidada; nivel 3 implicaría una presencia temporal (con alto nivel de control o regulación pero su injerencia no es permanente); el nivel 2 señala una injerencia eventual (bajo nivel de injerencia y permanencia de unidades o estructuras por cortos periodos de tiempo); el nivel 1 indica una zona de tránsito (injerencia incipiente y uso del territorio como corredores por breves periodos); y el nivel 0 refleja ausencia del actor o falta de información. En este caso es importante destacar la coincidencia espacial del nivel 4 con fuertes procesos de transformación del bosque que suceden entre los municipios de Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán. Las implicaciones de esta presencia en la deforestación serán exploradas en una sección posterior.

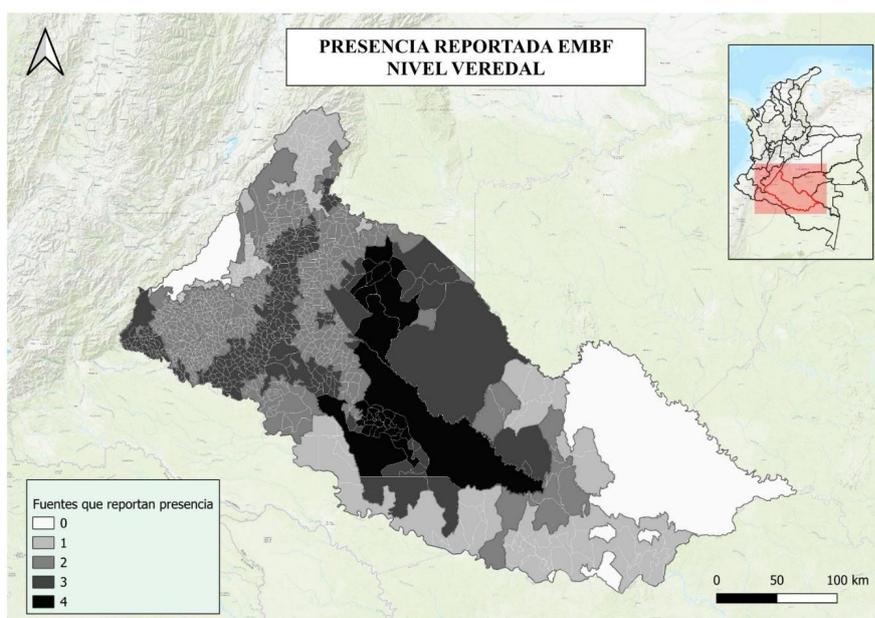


Figura 3: Injerencia veredal del EMBF. Elaboración propia

Además de la injerencia del EMBF, es preciso analizar los hechos de violencia ocurridos en Caquetá entre enero de 2022 y junio de 2025 atribuibles a este actor armado.

Durante el periodo estudiado, se registraron 320 hechos violentos. Los municipios más afectados fueron San Vicente del Caguán (60 hechos), Florencia (53), Cartagena del Chairá (40), Solano (31) y Puerto Rico (28), que en conjunto concentraron más del 66% del total departamental. San Vicente del Caguán, aunque con la mayor cantidad de registros (principalmente homicidios y amenazas), muestra una tendencia a la baja. En el caso de Cartagena del Chairá, aunque reportó un número menor de hechos, registró el mayor número de víctimas, lo que evidencia una afectación de mayor intensidad, en especial por desplazamientos forzados y utilización de artefactos explosivos.

También se documentaron múltiples enfrentamientos armados entre estructuras disidentes, especialmente entre el EMBF y la Segunda Marquetalia y los Comandos de la Frontera. Estos enfrentamientos ocurrieron principalmente en zonas rurales de La Montañita, Puerto Rico, Belén de los Andaquíes, Curillo, San Vicente del Caguán, Florencia, El Paujil, Solano y San José del Fragua. Estos hechos evidencian una disputa territorial por corredores estratégicos. En el caso de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá, estas disputas se presentan entre el EMBF contra la SM y el Frente Carolina Ramírez del EMC respectivamente.

La violencia en Caquetá se expresa principalmente a través de tres modalidades: homicidio intencional en persona protegida (121 casos), amenazas (57) y uso de artefactos explosivos (47). Estas categorías concentran más del 80% del total de hechos analizados y están asociados a una estrategia de gobernanza, que se analizará más adelante. En San Vicente del Caguán y Florencia, el patrón dominante es el homicidio, mientras que en Cartagena del Chairá se destacan los hechos de control social y desplazamiento individual, junto con el uso recurrente de explosivos.

En general, hay una tendencia a la disminución en el número de hechos violentos reportados: 116 en 2022, 75 en 2023, 71 en 2024 y 58 en el primer semestre de 2025. Esta tendencia devela el impacto que ha tenido el escenario de diálogos entre el EMBF y el gobierno nacional, así como el cese al fuego que se sostuvo hasta el 25 de mayo del 2025.

#### **4.2 Los impactos La dimensión ambiental del EMBF:**

La dimensión ambiental del EMBF evidencia tanto continuidades como rupturas con las FARC-EP que permiten entender el arraigo de esta disidencia en regiones de histórica debilidad Estatal y alta vulnerabilidad ecológica.

De las FARC-EP, el ahora EMBF heredaron la territorialización armada de lugares ecológicamente estratégicos, el control de rentas relacionadas con la naturaleza y la instauración de mecanismos de regulación sobre el uso de suelo, la caza, la pesca y la tala de bosques, dinámicas que no sólo obedecen a una lógica económica, sino que constituyen también una forma de producir autoridad y orden social alternativo.

Con la firma del Acuerdo de Paz, el sistema de gobernanza establecido por las FARC-EP se desestructuró, abriendo paso a una reconfiguración del poder local. El EMBF flexibilizó inicialmente sus reglas para reposicionarse, lo que abrió un período de un control ambiental laxo, el cual favoreció la deforestación y la ampliación de corredores estratégicos. Sin embargo, con el tiempo, y especialmente con el EMBF, se produjo una radicalización de las normativas, imponiendo mayores restricciones a la tumba de bosque y articulando un discurso ambiental como estrategia de legitimación. El EMBF ha adoptado consignas como "Paz con justicia social y ambiental", integrando la conservación como estrategia de legitimación ante la opinión pública y el gobierno.

En este marco, el EMBF se presenta a sí mismo como una organización que defiende el territorio y propende por la conservación ambiental, con participación comunitaria, respetando su autodeterminación. Se considera como una organización "guardiana del territorio". Su narrativa sostiene que ejerce control sobre prácticas que afectan los ecosistemas como la tala indiscriminada, e incluso amenaza con sancionar y "expropiar" tierras a campesinos que la hayan practicado en los últimos años, impulsando revisiones prediales que funcionan como un catastro informal en Caquetá, Meta y Guaviare. Desde su perspectiva, el EMBF fomenta una apuesta territorial y regional que promueve la participación comunitaria para la solución

de conflictos históricos, como la lucha por la tierra. Se presenta como una forma de Estado, estableciendo leyes, normas y construyendo infraestructura. No obstante, el discurso ambiental del EMBF convive con acciones coercitivas y prácticas de control social. Sin embargo, como se expone más adelante, su accionar tiene impactos significativos en la conservación de los ecosistemas del departamento y en la seguridad de liderazgos ambientales.

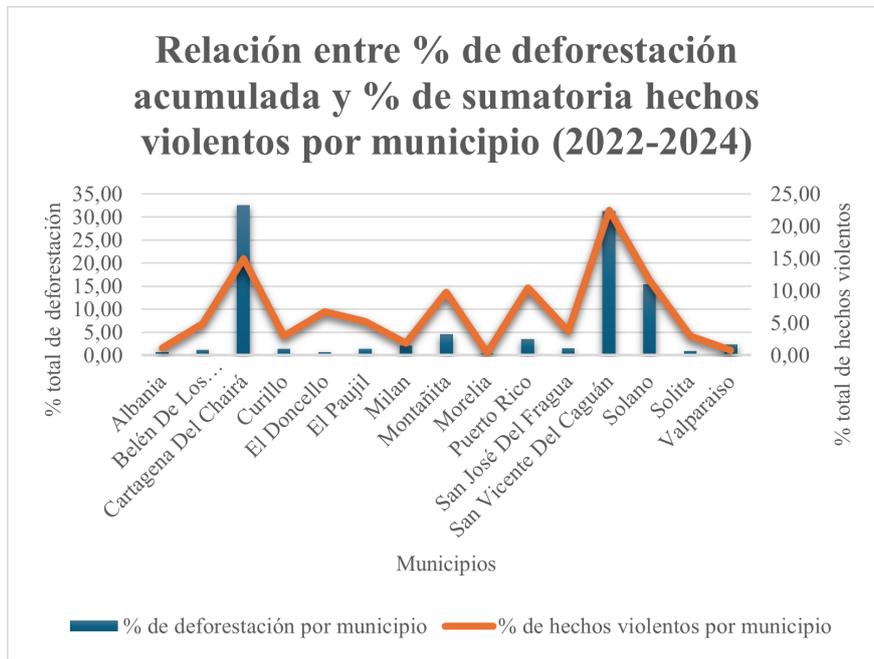
#### **4.2.1 Análisis de la relación entre la injerencia del EMBF y la deforestación**

Esta sección mostrará la relación entre la injerencia del EMBF en el Caquetá y las cifras de deforestación al analizar la correlación fuerte entre acciones violentas cometidas por este grupo armado y los niveles de deforestación igual que la que existen entre su nivel de injerencia y la deforestación.

La Figura 4 muestra gráficamente el comportamiento de las representaciones porcentuales de la deforestación y los hechos violentos por municipio entre 2022 y 2024. A pesar de que no existe una correlación estadística, el comportamiento de ambas variables es similar para la mayoría de los municipios bajo la siguiente inferencia: en casi todos los casos, entre mayor fue la cantidad de hechos violentos en el periodo 2022-2024, mayor fue la deforestación. Si bien el propósito de esta comparación es descriptivo y no de corroboración estadística, las observaciones de campo permiten inferir que las zonas donde se presentan mayores ataques contra la población civil y acciones armadas, las estructuras de gobernanza ambiental comunitaria tienden a debilitarse, lo que se traduce en afectaciones a normas, acuerdos, proyectos y acciones de conservación del bosque.

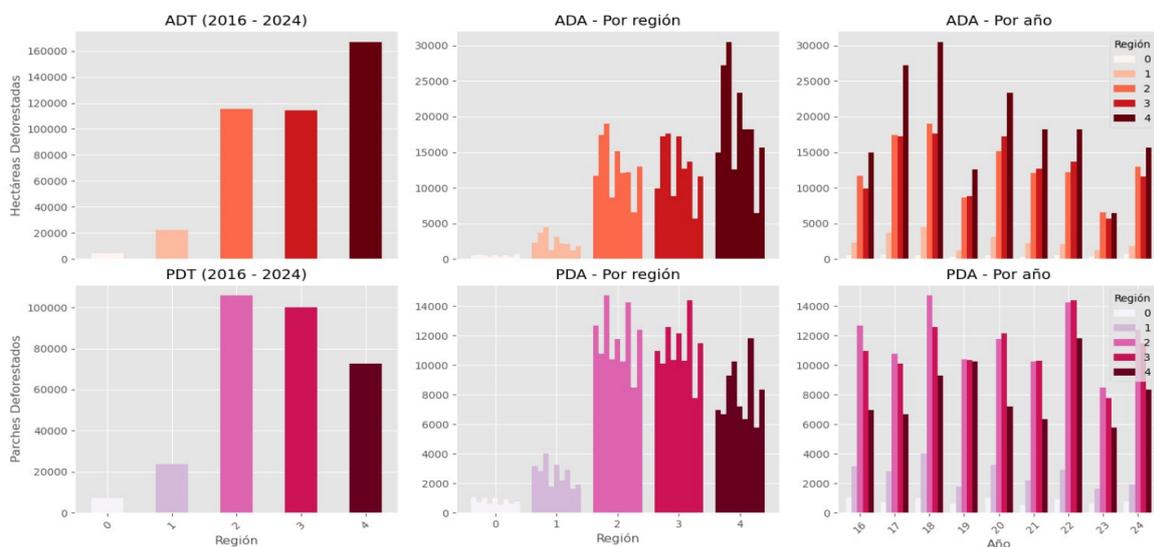
Otro hallazgo clave es la coincidencia entre los municipios más afectados por hechos violentos y aquellos con mayor deforestación acumulada en el periodo de estudio. Excluyendo a Florencia, de carácter urbano, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Solano y Puerto Rico, concentran simultáneamente altos niveles de violencia (2022-2025) y de pérdida de bosque (2022-2024), lo que sugiere una relación entre la consolidación territorial del EMBF, con injerencia consolidada en estos municipios, los hechos violentos y la deforestación. Esta relación implicaría que parte de la consolidación de la injerencia del EMBF se basa en su gobernanza – incluso la ambiental – la cual hace cumplir a través de la violencia.

*Figura 4: Relación entre porcentajes de áreas deforestadas y hechos violentos del EMBF por municipio en Caquetá 2022-2024.*



Profundizando en el análisis de la relación entre la injerencia del EMBF y la deforestación, la figura 5 muestra el nivel de injerencia de este actor en un gradiente de 0 a 4, siendo 4 la más consolidada y color más oscuro de las barras. En el caso del Área Deforestada Total (ADT) entre 2016 y 2024 y Área Deforestada Acumulada (ADA), las zonas de injerencia consolidada del EMBF son las que representan la mayor área deforestada y el gradiente de injerencia de mayor a menor parece reflejar la tendencia a la disminución de la deforestación.

Figura 5: Área de Deforestación Total y Área de Deforestación Acumulada según nivel de injerencia del EMBF en total y por año según hectáreas y parches deforestados



La figura 5 anterior apunta a que el EMBF tiene un grado de determinación probada en la deforestación, con una correlación que, si bien no es estadística, muestra un traslape en sus áreas de mayor control y las hectáreas deforestadas, el cual ha tenido efectos claros en transformaciones de la gobernanza y en la definición de sistemas productivos locales que impactan los bosques. Por su parte, los Parches Deforestados Totales (PDT) entre 2016 y 2024 y los Parches Deforestados Acumulados (PDA), tanto en la región como anualizados, sí presentan diferencias con relación a las veredas de presencia del EMBF.

### 4.3 Estrategias de gobernanza ambiental del EMBF en Caquetá.

La gobernanza ambiental que ejerce el EMBC en el Caquetá cumple con los mínimos de la definición de gobernanza utilizada para este documento: provee protección a los negocios asociados a sus rentas; impone normas sobre el uso de la tierra; y regula y administra las actividades económicas relacionadas con la deforestación. También resuelve problemas comunitarios vinculados con temas como la tierra, actuando como segunda instancia resolución de tensiones cuando otras institucionalidades comunitarias locales no lo logran. La gobernanza ambiental del EMBF igual va más allá de estos cuatro mínimos, como se analizará a continuación.

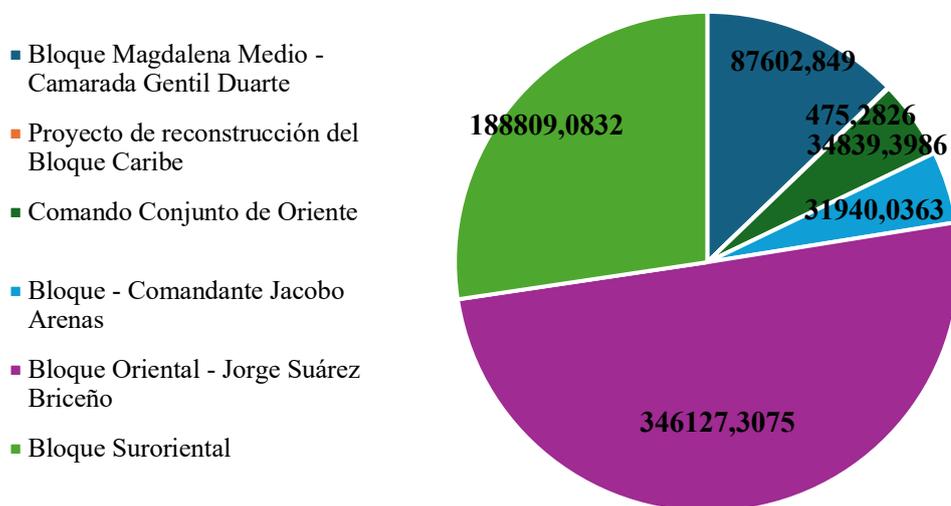
#### 4.3.1 Control de la deforestación

Como parte de la capacidad del EMBF de ofrecer protección a las personas involucradas en la deforestación y su economía y de imponer y hacer cumplir normas ambientales, se encontró evidencia que muestra que el control de la deforestación por parte de este grupo armado ha variado según cuatro momentos: primero la flexibilización; luego, el acuerdo con nuevos poderes locales y élites económicas; después, la competencia regulatoria con otros grupos armados; y finalmente, la radicalización en territorios donde logró hegemonía (Gómez-Zúñiga, 2024). Este proceso muestra cómo que sus formas de gobernanza respondieron menos a

una visión ideológica y más a una racionalidad adaptativa centrada en el control y la rentabilidad influida por hechos políticos nacionales y locales.

Los datos sobre deforestación confirman este patrón: como se observa en la Figura 6 entre 2018 y 2022, más del 50% de la deforestación registrada en zonas de injerencia de todo el EMC ocurrió en zonas de injerencia del Bloque Jorge Suárez Briceño (Gómez-Zúñiga, 2024), con más de 346.127 hectáreas deforestadas.

Figura 6: Distribución porcentual de la deforestación por estructuras del entonces EMC 2018-2022. Tomado de Gómez-Zúñiga, 2024.



En este escenario, la gobernanza forestal ejercida por el EMC, particularmente por el Bloque Comandante Jorge Briceño, convirtió la deforestación en un instrumento de control territorial y de construcción de base social, mediante la apertura de fincas y la redistribución de tierras. Estas dinámicas, heredadas directamente de las antiguas FARC-EP, se mantuvieron tras la reconfiguración de sus estructuras bajo el EMBF. Sólo a partir de las conversaciones en el marco de la Paz Total se introdujeron cambios, al incluir el control de la deforestación como uno de los principales compromisos con esta organización.

#### 4.3.2 Presiones sobre las Zonas de Reserva Campesina:

Si bien como se explicó al inicio esta figura surge desde el propio movimiento campesino, y en su momento contó con reticencias de todos los grupos armados para su implementación, actualmente el EMBF liga su discurso de los derechos del campesinado a través de la constitución de estas territorialidades. Lo anterior no quiere decir que las Zonas de Reserva Campesina sean instrumentos de consolidación del EMBF, sino que por el contrario, en búsqueda de legitimidad este grupo armado ha pretendido incidir en las discusiones regionales sobre esta figura. Esto es un riesgo para organizaciones y plataformas campesinas que impulsan dicha territorialidad, pero también hay allí una oportunidad para un abordaje institucional consolidado de

las ZRC en el área de operaciones del EMBF. Es decir que, una concurrencia institucional, que se apoye en la estructura social de los territorios propuestos, puede disminuir injerencia al grupo armado y conducir estas ZRC al más cabal cumplimiento de su función.

#### **4.3.3 Apertura y mantenimiento de vías:**

El EMBF impulsa la creación de infraestructura vial en la región estudiada. Estas obras cumplen dos propósitos: fortalecer la conectividad de sus estructuras y economías, y ampliar su base social en zonas con baja conectividad vial. En Cartagena del Chairá por ejemplo, el EMBF ha ordenado la apertura y mantenimiento permanentemente de varias vías estratégicas. Tal es el caso de las infraestructuras que están en construcción para conectar Cartagena del Chairá con el municipio de San Vicente del Caguán a través de los Llanos del Yará, facilitando así sus inversiones en sistemas productivos rentables en la región (comercio de tierras, ganadería, coca, cobro por intercambios económicos).

A pesar de lo anterior, no todas las vías y sus mejoramientos pueden interpretarse como órdenes del EMBF. De hecho, el mantenimiento y construcción de carreteras ha sido una labor histórica de las comunidades campesinas para garantizar la comercialización de sus productos y conexión entre parcelas.

#### **4.3.4 Creación de nuevos manuales de convivencia:**

Los manuales de convivencia son la sistematización de normas concertadas entre actores comunitarios en las zonas de colonización o de estabilización de la vida campesina en regiones de conflicto armado. El EMBF ha continuado esta práctica de imposición y cumplimiento de normas ambientales y sociales. Sin embargo, el EMBF ha cambiado manuales e impuesto nuevas reglas de circulación, tránsito y ambientales que no fueron concertadas con las organizaciones sociales en territorio. Este es un efectivo sistema de control por la importancia simbólica que tienen los Manuales de Convivencia en la región, pero por el grado de autoritarismo en su imposición empiezan a perder relevancia en la regulación del orden social local.

#### **4.3.5 Afiliaciones y carnetizaciones**

Bajo la misma lógica de los manuales de convivencia, el EMBF ha promovido estrategias de control comunitario a través de la carnetización de los pobladores. Dicha carnetización tiene la función de ejercer un control de las personas que habitan en sus áreas de operación, pero también es una medida de control económico pues sirve como paz y salvo para los distintos impuestos que el grupo armado está aplicando en la región. La renovación del carné debe hacerse cada seis meses ante la Junta de Acción Comunal, obligando a estas institucionalidades comunitarias a un control que les impone altos niveles de riesgo, y sólo es posible si la persona ha saldado sus deudas con los impuestos de hectareaje y otros establecidos por el EMBF. Así, el carné se convierte en un requisito indispensable para circular sin restricciones en el territorio.

#### **4.3.6 Política de siembra de cementseras**

Históricamente, las FARC-EP promovieron una política de siembra de alimentos en sus áreas de operación. Por orientación reciente, en cada uno de los frentes del EMBF, se ordenó la siembra de mínimo de comida una hectárea por familia en sus áreas de operación. Esta medida no sólo busca legitimar la presencia del EMBF ante la ausencia del Estado, también es una fuente de abastecimiento para los propios frentes del

EMBF en la región, pues los productos son comprados directamente por el actor armado, asegurando tanto su propia provisión como una fuente adicional de ingresos para las familias campesinas.

#### **4.3.7 Catastro paralelo e impuestos por hectareaje:**

Las mediciones de los predios fueron una práctica usada por las FARC-EP para sus procesos de distribución de tierras y cobro de impuestos en algunas regiones. Esta práctica fue retomada primero por el EMC y más recientemente por el EMBF, que el grupo justifica por la “parcialización o ineficacia” del Catastro Multipropósito que trajo el Acuerdo de Paz de 2016. En la práctica, se ha configurado un catastro paralelo con dos propósitos: repartir tierras y garantizar una fuente estable para el EMBF por medio del cobro de impuestos por hectárea.

El catastro del EMBF tiene dos particularidades importantes: 1) cuenta con el concurso de inversores para el establecimiento de negocios ganaderos que empiezan con adelantos de dinero para la tumba y siembra de pasto hasta la distribución de las eventuales ganancias lecheras o por crecimiento del hato; 2) el hectareaje es incluido ahora dentro de los cobros impositivos para todos los habitantes de la región, sin distinción de la cantidad de tierra o su vocación. Actualmente, el EMBF cobra \$10.000 pesos por hectárea al año, con lo cual además de asegurar ingresos, también incentiva indirectamente la transformación de áreas previamente destinadas a la conservación, para ampliar negocios fundamentalmente ganaderos. La rigurosidad de este control ha sido tal que, según testimonios recopilados durante la investigación, el EMFB ha contratado su propio equipo técnico cartográfico y pseudo-notarial para tener un control minucioso de la tierra y su uso en sus áreas de operación. Estos registros incluyen cartografía, topografía e incluso contratos que simulan en sus formalidades los procedimientos estatales. En algunos casos, las parcelaciones planificadas contemplan la apertura de vías internas.

En Caquetá, este proceso se enmarca en lo que el EMBF denomina una “verdadera Reforma Agraria”. El primer paso consiste en identificar áreas de bosque en pie destinadas a parcelación, las cuales son luego adjudicadas a distintos perfiles de ocupantes: colonos campesinos sin tierra provenientes de otras regiones, medianos o grandes productores locales en alianza con el grupo, o inversores ausentistas interesados en transformar los predios en sistemas productivos para venta o explotación directa. Además, los predios entregados o comercializados bajo este esquema están sujetos a ciertas regulaciones: prohibición parcial de tumar montaña, conservación de nacederos y carnetización obligatoria y pagos de tributaciones impuestas por el EMBF.

#### **4.3.8 Mecanismos financieros y tributarios del EMBF**

El EMBF ha establecido un sistema de cobros que combina impuestos, préstamos y mecanismos de financiamiento informal. Además del impuesto por hectareaje ya descrito, el grupo cobra \$10.000 por cabeza de ganado y aplica gravámenes a lecheras, queseras y la venta de ganado. Estos tributos, regulados mediante la carnetización y sanciones, reproducen lógicas similares al impuesto predial estatal, con el objetivo declarado de desestimular la improductividad de la tierra. Sin embargo, en el contexto amazónico, estas medidas fomentan la expansión ganadera y contribuyen a la deforestación.

Adicionalmente, el EMBF ofrece préstamos directos o a través de inversores regionales para la apertura de nuevos potreros, operando como un banco informal. Estos créditos deben pagarse con intereses, impuestos o trabajo, reforzando así la dependencia económica de las comunidades.

El financiamiento también incluye mecanismos de autogestión cooptados, como la venta obligatoria de bonos o rifas, cuyos recursos se destinan en parte a infraestructura comunitaria, pero de los cuales otra parte termina en las arcas del EMBF. Incluso, se sabe que políticos locales han adquirido grandes volúmenes de estos bonos. La solución, por supuesto, no es la prohibición de estas formas de autogestión comunitaria sino el reencauce de los mismos en proyectos formales de infraestructura que el Estado pueda apalancar, además de la inversión comunitaria.

En conjunto, los mecanismos descritos no sólo aseguran ingresos estables para el grupo armado, sino que consolidan su capacidad de regular y sostener economías locales, al tiempo que amplían su influencia sobre las decisiones productivas de las comunidades.

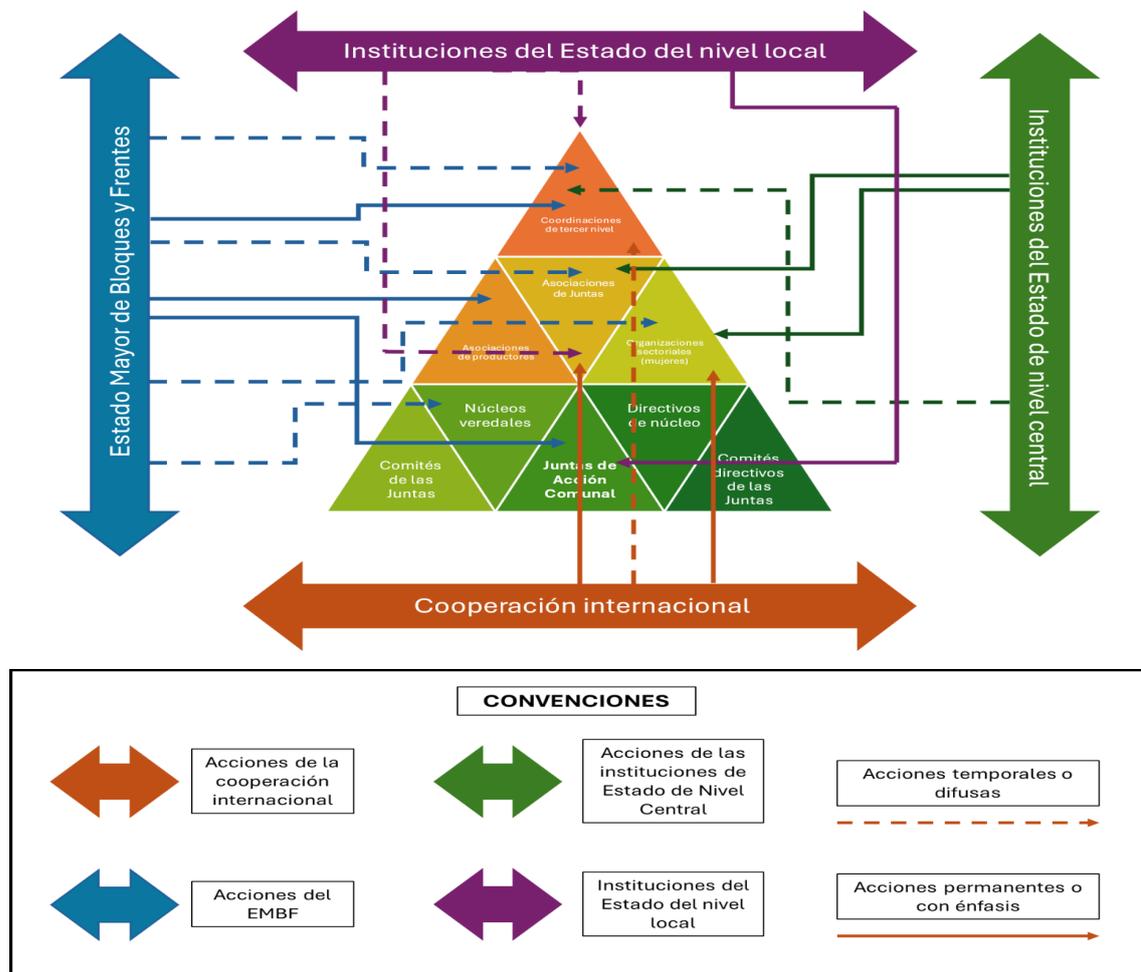


Figura 7: Acciones de actores clave en los actores sociales del sistema de gobernanza del Caquetá.

### 5. Otros actores, la gobernanza ambiental y la presión del EMBF:

El EMBF no es el único actor que busca gobernar el tema ambiental en el Caquetá. Existen otros actores – varios locales y algunos foráneos – que intentan hacer lo mismo; todos tienen relaciones con el EMBF,

algunos de presión y coerción por parte del actor armado y otros de hacer negocios conjuntos, por ejemplo. Esta sección los analiza, su papel en la gobernanza ambiental local y su relación con el EMBF.

El diagrama de la figura 7 muestra el sistema de gobernanza general del departamento del Caquetá con algunos de los actores más importantes que participan de la definición de relaciones socio-ecológicas. Dicha definición es enfática cuando la línea es continua, o eventual o difusa cuando es punteada.

En la base de este sistema se ubican las Juntas de Acción Comunal, sus comités internos y comités directivos. En particular, resultan de absoluta relevancia los Comités de Concilio y los Comités Ambientales. Los primeros cumplen una función de resolución de conflictos dentro de las comunidades y actúan como instancias esenciales de regulación de la vida social (Gómez-Zúñiga, 2018). Los Comités de Concilio son una instancia tan importante para el mantenimiento de las relaciones socio-ecológicas regionales que, según testimonios de la región, incluso el EMBF limita su injerencia y presiones sobre ellos. Por su parte, los Comités Ambientales cobraron enorme importancia como escenarios de discusión en torno a una visión propia del ambientalismo local.

A pesar de su importancia, ninguno de los cuatro actores determinantes de las relaciones socio-ecológicas del departamento identificados en la Figura 7 - el EMBF, instituciones del Estado de nivel central, instituciones del Estado de nivel local y la Cooperación Internacional - tiene una injerencia significativa en los Comités de Concilio y los Comités Ambientales, al menos en los municipios analizados (San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá). Todos los actores, en una menor medida la cooperación internacional, concentran sus acciones en las Juntas de Acción Comunal, lo cual pone de relieve tanto la centralidad de estas en el sistema de gobernanza, como su vulnerabilidad ya que todos los actores buscan ejercer algún nivel de injerencia sobre ellas.

Un segundo nivel de organización comunitaria está representado por los Núcleos Veredales y sus respectivas directivas. Si bien esta figura no existe dentro de la administración formal submunicipal, han sido clave en la gestión de la vida campesina. En el caso de Cartagena del Chairá, constituye la forma de agrupamiento de las Juntas de Acción Comunal que mejor expresa las realidades espaciales, políticas y sociales de la vida en comunidad. A pesar de su importancia, la mayoría de las entidades estatales y de cooperación internacional no dirigen esfuerzos al fortalecimiento de estos núcleos.

En contraste, el EMBF busca ejercer una injerencia política y militar directa sobre muchos de ellos, a través de estrategias como la elección forzada de determinadas planchas, la conformación de nuevos núcleos y la división de algunos preexistentes, lo que sin duda tiene implicaciones en la configuración predial e impacta las relaciones socio-ecológicas regionales. Sin duda, el fortalecimiento de los núcleos como eslabón conectivo entre las Asociación de Juntas o Asociaciones Regionales debería ser un principio para restar fuerza a la gobernabilidad territorial del EMBF, especialmente en municipios como Cartagena del Chairá.

### **5.1. Asojuntas, asociaciones regionales y organizaciones sectoriales:**

El siguiente nivel del sistema de gobernanza lo conforman las Asojuntas<sup>10</sup>, las asociaciones de productores y las organizaciones sectoriales. En este nivel existe una diferencia clara entre San Vicente del Caguán y

---

<sup>10</sup> Las Asojuntas son organizaciones de tercer nivel, que articulan varias juntas de acción comunal a escala de municipios. Por su parte las Federaciones de Juntas, que agrupan a las asociaciones, son de escala departamental y una de las principales organizaciones de tercer nivel.

Cartagena del Chairá. En el primero, el rol de articulación de las Juntas de Acción Comunal recae principalmente en las asociaciones organizaciones de productores. Adicionalmente, han surgido recientemente organizaciones sectoriales, en su mayoría lideradas por mujeres, con reivindicaciones específicas en temas ambientales, de género, juventud y comunicaciones. En este municipio, las Asociaciones Regionales son el principal objetivo de la injerencia del EMBF, mientras que su coordinación de tercer nivel ha generado tensiones de relacionamiento con actores institucionales.

En Cartagena del Chairá, en cambio, si bien existen organizaciones de productores, la articulación de las Juntas está a cargo de los núcleos veredales y de la Asojuntas municipal. El caso de Asojuntas Cartagena del Chairá es paradigmático en la región, pues ha construido una directiva y una articulación de los núcleos de Juntas que la ha dotado de inmensa legitimidad local. Dicha legitimidad también parte de su independencia de actores armados, o de injerencias políticas foráneas a las dinámicas de Cartagena del Chairá.

Allí, Asojuntas ha sido el foco de la incidencia institucional y de la cooperación internacional, pero también representa un espacio de resistencia frente a los propósitos de gobernanza del EMBF. Según entrevistas realizadas a los principales líderes de los núcleos y de Asojuntas, incluso las instituciones públicas locales han mostrado tensiones frente a su papel, como el caso de la Alcaldía de Cartagena del Chairá, que ha mencionado, según las entrevistas, que Asojuntas está cumpliendo funciones de ente territorial por encima de la alcaldía y sus dependencias.

Algunas apuestas institucionales que ingresan en el sistema socio-ecológico de Cartagena del Chairá son aquellas relacionadas con la implementación del Acuerdo Final de Paz. Entre ellas se destacan las apuestas de formalización de tierras, la actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional, el Catastro Multipropósito y la Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito. Asojuntas ha asumido un compromiso político con el cumplimiento del Acuerdo Final de Paz; no obstante, el lento avance de programas y proyectos asociados al Acuerdo tiene consecuencias políticas en algunas Juntas de Acción Comunal y otros actores, las cuales son aprovechadas por el EMBF en su campaña de declarar el fracaso del Acuerdo de Paz del 2016 y con ello profundizar la oposición a Asojuntas.

En tal sentido, es importante mencionar que la implementación del Acuerdo de Paz del 2016 tiene un impacto positivo en la gestión de organizaciones que buscan distanciarse de la injerencia del EMBF. Sin embargo, su implementación tardía o parcial tiene un efecto contrario: perjudica directamente a Asojuntas y sus núcleos, distancia otras estructuras sociales de la institucionalidad nacional y fortalece el discurso del EMBF. Un ejemplo de ello puede verse con el Catastro Multipropósito. De acuerdo con el espíritu del Acuerdo Final de Paz, el Catastro Multipropósito tiene una función compleja de estímulo al uso adecuado de la tierra del país: sin embargo, la percepción local sobre el mismo ve limitados sus desarrollos y parcializados para el control ambiental:

“Uno entiende, como directivo, el tema del Catastro Multipropósito... es que es una vaina muy importante para entender en manos de quién y para qué se está usando la tierra. Pero lamentablemente la gente lo que ve y entiende es que es un asunto para las instituciones ambientales, para aumentar el control ¿sí me entiende?” (Entrevista a integrante de Asojuntas Cartagena del Chairá, junio del 2025).

Por otra parte, si bien las acciones de la cooperación internacional han contribuido positivamente al fortalecimiento de algunas de las más importantes instituciones comunitarias del municipio, también son percibidas como desorganizadas o redundantes. En las entrevistas realizadas se señala que muchos de los proyectos son ejecutados sin criterios de focalización territorial o sin tener en cuenta la estructura social que habrá de aplicarlos. De igual manera, se reitera en la necesidad de no intermediar los recursos a través de operadores, cuando las organizaciones locales podrían implementar correctamente los proyectos. Entre las prioridades que, según líderes comunitarios, debería apoyar la cooperación se encuentran: la construcción de la Casa Campesina para Asojuntas y el fortalecimiento en la formación de directivas de Juntas o de Núcleos frente a temas ambientales.

Según observaciones de campo y testimonios recogidos en diversas entrevistas, el EMBF mantiene una relación ambivalente con los actores locales en Caquetá señalados en la Figura 7. Mientras que en San Vicente del Caguán la estrategia se centra en incidir en la dinámica territorial mediante organizaciones de tercer nivel, a través de una injerencia política y militar, en Cartagena del Chairá, el grupo armado pretende consolidar su hegemonía principalmente mediante la injerencia militar sobre las Juntas de Acción Comunal y los Núcleos Veredales, al tiempo que ejerce hostigamiento sobre la Asojuntas municipal. Las Juntas reciben una presión fuerte de injerencia del EMBF, pero la mayoría de los Núcleos la resisten, por lo cual, en algunos casos específicos, puede haber rompimientos entre Juntas y Núcleos. No obstante, en términos generales estos últimos representan bien las primeras.

Al menos tres variables son importantes para comprender los matices que se presentan en la interacción que existe entre las comunidades y el EMBF, en los distintos municipios de Caquetá:

- 1) la historia de consolidación y legitimidad de la organización social en el territorio: cuanto mayor sea dicha legitimidad, menor será la susceptibilidad de estas organizaciones a los cambios motivados por la injerencia del grupo armado;
- 2) la presencia continua de estructuras armadas de la línea FARC-EMC-EMBF: a mayor estabilidad de su injerencia, mayores serán sus posibilidades de injerencia política y social sobre las dinámicas socio-ecológicas;
- 3) el nivel de interacción de actores formales, como la cooperación o las instituciones, con las organizaciones sociales del territorio: que entre mayor sea, más se puede limitar la injerencia del EMBF en las dinámicas socio-ecológicas.

También vale la pena señalar una tensión constante: las comunidades se ven obligadas a acatar medidas del EMBF, pero pueden resignificarlas para fortalecer sus propias estructuras organizativas. Aunque el grupo intenta incidir en todos los niveles de la vida comunitaria, la efectividad de su influencia depende en gran medida del grado de articulación de las organizaciones locales con otro tipo de estructuras formales (instituciones, cooperación, otras organizaciones). En este escenario, Asojuntas en Cartagena del Chairá se erige como un actor clave de resistencia, pues bajo su liderazgo logra reducir la injerencia del EMBF en diferentes eslabones de la organización social.

Cuando el EMBF enfrenta a una organización con legitimidad y no cuenta con una trayectoria militar histórica importante, su uso de la violencia como primera estrategia aumentaría. Por ejemplo, en el caso de lo sucedido en la región “cordillera” de San Vicente del Caguán, el EMBF tuvo que enfrentarse a una

organización con historia y legitimidad en la región, mientras confrontaba a la Columna Móvil Teófilo Forero de la Segunda Marquetalia. Esto implicó, en un primer momento, restricciones a la movilidad, desplazamientos forzados y persecución de liderazgos que finalmente abandonaron la región. Una vez alcanzada cierta hegemonía, el EMBF procedió a negociar normas, mandatos y elementos de su propio manual de convivencia con los actores sociales más fuertes del territorio, como mecanismo para garantizar una suerte de coexistencia. La presión por incidir en estructuras como las Guardias Campesinas y otras dinámicas locales persiste.

En cambio, en la región plana de San Vicente del Caguán, donde el EMBF tiene mayor trayectoria militar, su estrategia implicó la constitución de alianzas con nuevos actores (terratenientes, inversores ausentistas y políticos locales), muchos de ellos asociados a negocios con la tierra y la ganadería. Estas alianzas, sumadas a la promoción de nuevas colonizaciones, le permitieron fortalecer su base social. Superada esta primera etapa, el EMBF buscó consolidar su injerencia política en las organizaciones más antiguas e importantes de la región, en donde emerge con un particular discurso ambiental.

Este discurso ambiental funciona como herramienta de legitimación para el EMBF. Se expresó en la oposición a la política estatal de control de la deforestación, en particular a la Operación Artemisa. También se materializó en la promoción de agendas de acceso a la tierra (como las Zonas de Reserva Campesina), la soberanía alimentaria y la obligación de sembrar alimentos, iniciativas que conectan con reivindicaciones campesinas de larga data. Esta narrativa ha servido al EMBF para posicionarse como interlocutor legítimo frente algunas comunidades y autoridades, articulando demandas propias con reclamos históricos de la población local<sup>11</sup>.

## 5.2 Otros actores locales asociados a la deforestación y su relación con el EMBF

En la Tabla 5, se expone una síntesis de otros actores relevantes para la gobernanza ambiental en Caquetá, y su relación con el EMBF.

Tabla 5. Actores vinculados a la deforestación y su relación con el EMBF.

Actor	Descripción	Relación con el EMBF
<b>Inversores ausentistas</b>	Son personas que no habitan en la región, pero tienen negocios con la tierra, ganado, coca u otros sistemas productivos en el Caquetá.	Cooperación: en su mayoría las inversiones ausentistas son permitidas y coordinadas con el EMBF ya que después el grupo extorsiona.
<b>Terratenientes</b>	Son poseedores de tierra, formales o informales, que	Cooperación: el EMBF cobra un impuesto por tierra y tiene algunos

<sup>11</sup> Esto ha sido patente en escenarios concretos: en reuniones sostenidas en febrero de 2025 entre delegados de las comunidades, del EMBF y del Gobierno para verificar las acciones relacionadas con la conservación en el Caquetá; los preacuerdos de marzo en La Macarena; los pronunciamientos de líderes del EMBF en los espacios de diálogo (Colombia +20, 2025h); la entrega de 63 predios a 315 campesinos y campesinas en San Vicente del Caguán por parte de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, como mecanismo de titulación, bajo compromisos de conservación (Colombia +20, 2025i); la iniciativa “Amazonía para la paz” que consiste en un proceso de titulación de tierras a campesinos e indígenas como mecanismo de disminución del acaparamiento y la necesidad de considerar a los campesinos como sujetos de conservación de zonas protegidas como el PNN Chiribiquete y, finalmente, las demandas para la resolución de la situación de las personas detenidas en el marco de la Campaña Artemisa (Castrillón Pulido, 2025; Colombia +20, 2025j, 2025k, 2025l, 2025m).

	acumulan varias propiedades por compra, adjudicaciones u ocupaciones.	acuerdos con terratenientes que tienen poder y legitimidad local.
<b>Nuevas colonizaciones</b>	Son masas de pobladores venidos de las ciudades del departamento, o de otros departamentos, que llegan bajo la promesa de tierras y por necesidad de ingresos.	Cooperación: en su mayoría estos procesos son promovidos por el grupo armado bajo su iniciativa de Reforma Agraria propia.
<b>Autoridades locales</b>	Alcaldías o gobernaciones que tienen a su cargo la administración de un territorio e intereses sobre él.	Tensión y cooperación: a pesar de que el EMBF presiona a la institucionalidad local hay, en algunos casos, indicios de cooperación.
<b>Cooperación Internacional</b>	Entidades internacionales ligadas a la conservación y a la construcción de paz.	Tensión: la mayoría ha tenido tensiones por la ejecución de proyectos en áreas del EMBF.
<b>Fuerza Pública</b>	Todas las instituciones orientadas por el Ministerio de Defensa que fluctúan entre los ceses al fuego y el enfrentamiento con algunas estructuras criminales.	Tensión: en la mayoría de los casos hay tensiones entre fuerza pública y EMBF, a pesar de los ceses.
<b>Comercializadoras de carne, leche o queso.</b>	Son parte de la cadena legal de la economía departamental.	Tensión: el EMBF cobra impuestos por venta de ganado y ya que no puede impuestar la leche (este hecho generó una fuerte resistencia social cuando se intentó), cobra a las queseras y lecheras regionales.
<b>Grandes y medianos productores locales</b>	Algunos estudios han demostrado que medianos campesinos y productores han empezado a invertir en tierra intensivamente. lo que ha dinamizado el mercado local de predios y con ello, tangencialmente, la deforestación (CEALDES, 2019).	Son productores que por las rentas de sus propios negocios y manejos económicos han aumentado su capacidad adquisitiva, convirtiéndose en actores económicos de mayor relevancia, pero no tan prioritarios como los inversores ausentistas.

Con todas estas interacciones dentro del sistema socio-ecológico del Caquetá, y con un foco particular en las injerencias que busca el EMBF, se genera una serie de salidas que sintetizan las principales tensiones en torno a la gestión de los bosques. La primera tensión se relaciona con las nuevas colonizaciones, muchas de las cuales son promovidas directamente por el EMBF. En medio de esta tensión está el concepto y acciones en torno a la Reforma Agraria que se encuentra en franca disputa entre las acciones institucionales

y el discurso del EMBF. Ante este escenario, resulta prioritario avanzar en los componentes de tierras de la Ruta de Estabilización de Derechos Territoriales y el Corredor de Estabilización de la Frontera Agrícola, propuesto por el Sistema Nacional de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural ya que esto quita argumentos en el paradigma de la “Reforma Agraria” del EMBF.

Una segunda salida es la tensión que enfrenta Asojuntas como órgano de articulación entre las iniciativas institucionales y las comunitarias a nivel de Juntas de Acción Comunal. El EMBF ha amenazado en repetidas ocasiones a diversos integrantes de esta organización. Asojuntas es una institucionalidad comunitaria con una importancia sin par en el sistema socio-ecológico y sistema de gobernanza de Cartagena del Chairá. En ese sentido, es crucial que la cooperación fortalezca este eslabón de la organización comunitaria de manera ordenada y respetando los canales y momentos que la organización ha concertado. Así mismo, la seguridad física y política de sus miembros debe ser una prioridad, ya que el nivel de riesgo que enfrentan es elevado y puede agudizarse en el marco de los enfrentamientos entre grupos armados estatales y no estatales.

Finalmente, la institucionalidad deberá leer con detenimiento los cambios en los distintos actores que llegan a territorio con la intención de fortalecer la injerencia de determinado actor o sector político, así como con la pretensión de participar de las rentas de los proyectos. Tal es el caso de algunas organizaciones o corporaciones que enfrentan presiones de fuerte injerencia de distintos actores armados, pero también están compuestas por organizaciones locales de importancia crucial para el control de la deforestación y que resisten, en la medida de las posibilidades, la injerencia mencionada.

## **6. La Paz Total y la agenda ambiental en Caquetá:**

Desde septiembre del 2022, ha existido un proceso de negociación que ahora se hace con el EMBF. Desde muy temprano en el proceso, el aspecto ambiental ha sido central y la deforestación ha estado en el corazón de ese asunto en la mesa. Esta sección resaltaré los asuntos ambientales en ese proceso de paz y analizaré la participación social ya que varios actores comunitarios del sistema de gobernanza ambiental en Caquetá han buscado tener una voz en la mesa.

A continuación, se presenta [una línea de tiempo](#) con los principales hitos del proceso, destacando los momentos críticos de relacionamiento y aquellos vinculados a dimensiones socioambientales.

### **6.1 Asuntos ambientales de relevancia en las negociaciones**

Uno de los pilares centrales de la negociación ha sido el tema ambiental. Esto se ve reflejado en la adopción de acuerdos de aplicación inmediata, como el Acuerdo Especial sobre Transformaciones Territoriales en Caquetá, Meta y Guaviare (Decreto 0888 de 2024). En Caquetá, se ha priorizado la región del Yarí y San Vicente del Caguán para implementar un plan piloto integral que contempla la formalización de tierras, electrificación rural, vivienda, ganadería sostenible, biodigestores, porquerizas y la promoción de un frigorífico y una pasteurizadora. Este plan —denominado Plan Integral del Yarí— busca reconvertir las prácticas productivas hacia modelos sostenibles y lícitos, al tiempo que protege los ecosistemas estratégicos.

A su vez, el Decreto 0888 plantea un eje de reforestación, en donde se puntualiza sobre un eje de desarrollo forestal; esta área incluye para el departamento de Caquetá: Solano, Nueva Ilusión, El Camuya, Ciudad Yará, Cuemaní, Bajo Caguán y Área entre el Margen izquierdo del río Caguán y el río Tunia. Esta iniciativa, además, debe articularse y generar escenarios de contratación con las JAC y asociaciones en los marcos normativos existentes. También resalta la necesidad de fortalecer las Juntas de Acción Comunal y la organización comunitaria como actores clave en la gestión ambiental del territorio. Además, coincide en zonas con iniciativas institucionales como Núcleos de Desarrollo Forestal y en áreas priorizadas para la implementación del Acuerdo Final de Paz. Gran parte de las demandas del EMBF están contenidas en el Acuerdo, que de implementarse en su textualidad restaría espacio para la existencia de este actor armado en el Caquetá ya que parte de su discurso argumentativo está en el Acuerdo como un fracaso en su diseño y especialmente implementación.

En febrero de 2025, se celebró una reunión clave en Puerto Cachicamo, San José del Guaviare, entre delegados del Gobierno, representantes del EMBF y comunidades locales, con el fin de verificar los avances en materia de conservación ambiental. En ese marco, se reafirmó el interés por mantener el diálogo como “única vía” para abordar conflictos socioambientales persistentes. Un resultado concreto fue la entrega, por parte de la Agencia Nacional de Tierras, de 63 predios a 315 campesinos y campesinas en San Vicente del Caguán, bajo compromisos explícitos de conservación (Colombia +20, 2025i).

A esto se suman iniciativas como la promoción de ZRC y el programa “Amazonía para la Paz”, que busca titular tierras a poblaciones campesinas e indígenas como estrategia contra el acaparamiento y para fomentar modelos sostenibles de ocupación. Además, se ha propuesto reconocer el papel de los campesinos como actores clave en la protección de Parques Nacionales como Chiribiquete y revisar los procesos judiciales de líderes criminalizados en el marco de la Campaña Artemisa (Castrillón Pulido, 2025; Colombia +20, 2025j, 2025k, 2025l, 2025m).

Durante el sexto ciclo de conversaciones, realizado en octubre de 2024, se reafirmó el enfoque ambiental como eje transversal del proceso de paz con el EMBF. En ese espacio, se discutió la urgencia de frenar la expansión del extractivismo en zonas protegidas y de contener la deforestación incluso en temporadas secas, mediante la articulación entre las comunidades, el Gobierno y el grupo armado (Colombia +20, 2024e). Hasta la fecha, el control de la deforestación ha sido el único tema de carácter ambiental incluido formalmente en la agenda de diálogo entre el Gobierno Nacional y el EMBF.

El 14 de junio de 2025, en San José del Guaviare, el presidente Gustavo Petro en un evento de lanzamiento del documental “Chiribiquete”, mencionó la necesidad de construir paz a través de la “revitalización de la selva”. A pesar de que el concepto puede hacer referencia a las acciones de restauración ecológica de los ecosistemas afectados por la deforestación, éste ha sido asumido como nuevo paradigma en medio de las negociaciones. Algunos funcionarios cercanos a la mesa de diálogos entre el gobierno y el EMBF mencionan que, Gloria Quiceno ha asumido el término de “revitalización de la selva” como eje rector de acciones ambientales previamente concertadas con entidades ambientales en los preacuerdos de la mesa. Esto puede acarrear una suerte de reformulación de apuestas que ya han sido enmarcadas en otros esfuerzos concertados de política pública como la mencionada Ruta de Estabilización de Derechos Territoriales de la población campesina en Ley Segunda.

En reacción a la pronunciación de Petro en San José del Guaviare, el EMBF envió una carta abierta con un contenido ambiental de importancia. Allí los términos de la “Paz Campesina” y “campesinado como sujeto ambiental natural” emergen en el discurso del EMBF. Lo anterior tiene que ver con la modificación del artículo 64 de la Constitución Política de Colombia y su visión de un ambientalismo campesino con el cual argumentan su presencia en territorio. También mencionan que la deforestación no empezó con las FARC, con lo cual sientan su posición como actor ambiental de relevancia. Esta utilización del discurso ambiental en la Amazonía responde a su origen campesino, a su respuesta a la coyuntura de conflictos socioambientales y a un esfuerzo de legitimación en medio de las tensiones socio-ambientales de la región.

“...Si su alocución del 14 de junio en San José del Guaviare no está investida de segundas intenciones, si en verdad “quiere aprender sobre la paz campesina”, sobre el campesino con posesión y ocupación irregular antes de la ampliación traslapada del PNN de Chiribiquete, sobre el campesino como sujeto natural ambiental, cuidador de primera línea de la Amazonia, venga y hablemos, regrese a la Mesa que el pueblo la necesita, sin ultimátum y sin la intención de acabar las guerrillas para que todo siga igual” (Carta Abierta de Bloque comandante Jorge Suárez Briceño - Bloque comandante Gentil Duarte, MM y Comando Conjunto comandante Raúl Reyes. 15 de julio de 2025).

## **6.2 Participación social en la mesa:**

Es de mencionar que, en 2023, tras 43 días de movilización social en la vereda Los Pozos, de San Vicente del Caguán, se consolidó un escenario clave de articulación territorial en el marco de la Paz Total. Participaron la organización COSCOPAAS, líderes de comunidades afectadas por el proyecto petrolero de la empresa Emerald Energy, delegados del Gobierno y cooperación internacional. Se acordó abrir diálogo con la petrolera, unificar acuerdos de anteriores espacios de movilización, reconocer a COSCOPAAS como interlocutor y suspender el Plan Artemisa. Además, se establecieron reuniones trimestrales de seguimiento financiadas por la Oficina del Comisionado Consejero para la Paz y varios ministerios, quienes junto con COSCOPAAS asumieron la secretaría técnica del proceso.

Esta agenda se integró al Acuerdo Especial sobre Ambiente y Transformaciones Territoriales que se tenía con el EMBF, así como con instalación de comités y mesas interinstitucionales en San Vicente del Caguán. En octubre de 2024, se creó el Comité Temático de Tierras y Paz Ambiental, conformado por comunidades, autoridades y entidades nacionales, que elaboró propuestas hasta abril de 2025. Sin embargo, tras la suspensión del cese al fuego y acciones ofensivas contra el EMBF, el proceso enfrenta tensiones, con denuncias de participación orientada, presiones y pérdida de legitimidad.

En marzo de 2025, durante un encuentro en La Macarena, las organizaciones locales solicitaron mayor inclusión en la mesa de paz y propusieron fortalecer la gobernanza ambiental, la zonificación del PNN Chiribiquete, la creación de Zonas de Reserva Campesina y estrategias para el ordenamiento en reservas forestales y el acceso a tierras con garantías de derechos humanos.

A pesar de los avances temáticos de la mesa, orientados por demandas históricas de las organizaciones sociales, acuerdos incumplidos de escenarios de movilización regional, reivindicaciones de mandos particulares del EMBF y transformaciones institucionales del actual gobierno, el panorama es desalentador. La mesa se encuentra en un punto prácticamente muerto: la suspensión del cese bilateral, las

comunicaciones de Calarcá al presidente y las dificultades con el Frente 33 alejan la posibilidad de concreción en la mesa de una eventual dejación de armas. Además, preacuerdos logrados en la mesa cuentan con una implementación inmediata, lo cual ni siquiera ha empezado en forma. Mientras esto sucede, las presiones del EMBF sobre instituciones ambientales y la población civil continúan. La posibilidad de una la conservación y mejor uso de los bosques a través del proceso de paz es baja, por no decir nula.

## **7. Conclusiones**

### *Avances y desafíos institucionales*

En Caquetá, la Ruta de Estabilización de Derechos Territoriales muestra avances muy distintos según el sector. El Ministerio de Ambiente ha logrado impulsar con fuerza los Núcleos de Desarrollo Forestal (NDF) en Cuemaní y Ciudad Yará, protegiendo y restaurando más de 634.000 hectáreas de ecosistemas muy valiosos. Además, estos núcleos fortalecen organizaciones locales como la Asociación de Juntas de Acción Comunal de Cartagena del Chairá y la Asociación Empresarial Campesinos de San Vicente del Caguán, y refuerzan la presencia institucional en áreas estratégicas, como el núcleo 21 y los corredores viales hacia el río Caquetá y las sábanas del Yará.

Por contraste, el Ministerio de Agricultura no ha mostrado resultados concretos en dos temas clave: la constitución de ZRC y la regularización de ocupación de tierras. Esto es un desafío importante, ya que articular las agendas comunitarias con la política pública es esencial para dar respuesta a demandas campesinas históricamente olvidadas.

El balance de los procesos de paz también nos deja aprendizajes valiosos. La experiencia del Acuerdo de Paz de 2016 y del actual proceso de Paz Total nos recuerda que hay que evitar repetir errores del pasado. Para avanzar realmente, necesitamos enfoques que trabajen a distintas escalas y tiempos, integrando a las instituciones comunitarias y los niveles locales del Estado para evitar la emergencia de nuevos ciclos de conflicto socioambiental.

### *Dinámica productiva y deforestación*

La ganadería tiene raíces profundas en Caquetá, especialmente en los Llanos del Yará, y ha moldeado tanto el paisaje como la forma de asentamiento. Ha creado sectores bien diferenciados: trabajadores temporales en la coca o la ganadería, inversores, arrendatarios y terratenientes. Esta condición histórica explica parcialmente la existencia de la ganadería como sistema productivo asentado en el departamento, pero su dinamismo y expansión tiene que ver con otros factores como: las inversiones ausentistas, los ahorros de rentas de economías ilícitas en el departamento -especialmente en la década de los 80 y 90-, el crecimiento de medianos y grandes productores locales y las condiciones habilitantes de actores con intereses en el negocio, incluido el EMBF.

Hoy sigue siendo el sistema productivo más costo-eficiente, en una conjugación de factores de producción tierra-capital-trabajo, pero con altos costos ambientales. Según cálculos locales, una familia campesina necesita aproximadamente 100 vacas y 121 hectáreas para cubrir dos salarios mínimos mensuales, lo que evidencia su baja rentabilidad para pequeños productores. Además, la inseguridad jurídica de la tierra y su

continúa nueva apertura a partir de la deforestación, el endeudamiento constante y la presión de actores armados y políticos locales sostienen este modelo.

Así, el patrón de deforestación muestra aperturas pequeñas y dispersas: más del 95% de los parches son de entre 0,1 y 5 hectáreas. Esto indica una estrategia de pequeñas ampliaciones año a año, lo que demuestra flexibilizaciones de la norma, en otros casos dirección armada y un cambio de estrategia de los inversores en dispersión y no en transformaciones ampliadas.

El tratamiento judicial con enfoque criminal en estos casos es inviable e ineficaz, así como profundamente lesivo para las comunidades por su vulnerabilidad. Por eso es necesario un enfoque mixto: promover la sustitución o adaptación de economías en la mayoría de casos y aplicar acciones punitivas sólo a los grandes responsables (deforestaciones mayores a 100Ha en la región), que representan solo alrededor del 13% de la deforestación total.

La deforestación también se vincula a infraestructuras estratégicas. Una sola carretera, que conecta Las Marimbas en Cartagena del Chairá con El Yará en La Macarena, concentra el 26% de los parches vinculados a vías. También hay fuertes presiones en ríos clave como el Caguán (29%), Cuemaní (17%) y Suncilla (21%), que concentran el 67% de los parches deforestados asociados a los ríos.

### ***Gobernanza ambiental por parte del EMBF***

La investigación encontró que el EMBF es quizá el actor con mayor poder de gobernanza sobre la deforestación y otras actividades ambientales. Protege este negocio, impone normas y castigos, incide en conflictos ambientales y regula las economías vinculadas con la deforestación. También va más allá al imponer su propio catastro y promueve la construcción de infraestructura vial.

Esta gobernanza se evidencia a través de numerosas estrategias, desde el control sobre la deforestación, la creación de nuevos manuales de convivencia, la promoción de nuevas zonas de reserva campesina y sus formas de extorsión, entre otras.

Toda esta gobernanza es posible – y refuerza – el control territorial del grupo armado, lo cual se ve reflejado en las correlaciones geográficas y estadísticas entre sus áreas de injerencia y los niveles de deforestación, por ejemplo.

El Bloque también implementa un “catastro paralelo” que es bastante sofisticado. Incluye mediciones con contratos, cartografía y registros que imitan la formalidad estatal, pero sirven para cobrar \$10.000 por hectárea al año como impuesto predial. Esto incentiva la transformación de áreas de conservación en zonas ganaderas. Además, planifican y mantienen vías estratégicas, como las que conectan Cartagena del Chairá y los Llanos del Yará a través del Núcleo 21, que facilitan la expansión ganadera y la conexión entre territorios bajo su influencia.

### ***Gobernanza comunitaria y estrategias del EMBF***

En el territorio, la organización comunitaria gira en torno a las Juntas de Acción Comunal (JAC) y sus comités, como los de concilio o ambientales. También existen organizaciones más grandes y articuladas como COSCOPAAS, COORDOSAC y la Federación Departamental de JAC. Son espacios vitales para la vida comunitaria, pero también objetivos diferenciados de la estrategia de injerencia del EMBF.

La injerencia del EMBF sobre las dinámicas socio-ecológicas del Caquetá no puede explicarse únicamente a partir del uso de la presión violenta o la instrumentalización de las comunidades. Éstas últimas poseen una capacidad de agencia y ejercen formas de gobernanza territorial que les permite, en ocasiones, una negociación estratégica con el EMBF para continuar con sus acciones en territorio y garantizar la vida de sus miembros. Así mismo, el EMBF no recurre a la presión militar en todos los casos, pues su estabilidad en el territorio depende, en parte, de ciertos niveles de legitimidad y diálogo multiactor que se pueden romper si se excede la acción militar.

El EMBF no actúa igual en todas partes. En San Vicente del Caguán busca influir políticamente en organizaciones de tercer nivel, mientras que en Cartagena del Chairá apuesta por el control militar directo de Juntas y núcleos veredales, ejerciendo presión y hostigamiento sobre la Asojuntas municipal.

Su relación con estas estructuras es compleja y contradictoria: combina imposición y negociación. Usan Manuales de Convivencia para fijar reglas de circulación, tránsito o impuestos, pero pierden legitimidad por imponerlas de manera autoritaria. Han promovido afiliaciones obligatorias a Juntas y un sistema de carnetización para controlar a la población y recaudar impuestos, mientras alegan representar la “verdadera Reforma Agraria que necesita la Amazonía”.

Por todo esto, es clave fortalecer los comités internos de las JAC y los núcleos veredales, que suelen enfrentar menos presión armada. También es prioritario proteger la seguridad física y política de sus líderes, que hoy corren un riesgo alto.

### ***Contexto histórico, político y ambiental***

Tras la firma del Acuerdo de Paz, el sistema de gobernanza local cambió. El entonces EMC, a diferencia de las FARC-EP, empezó siendo flexible para ganar presencia, pero luego radicalizó sus normas ambientales en zonas bajo su control. Usaron el lema “Paz con justicia social y ambiental” para legitimarse ante el Gobierno y la opinión pública. El EMBF dio continuidad a la mayoría de estos legados político-militares y acentuaron su énfasis en la discusión ambiental.

Entre 2018 y 2022, más del 50% de la tala total en zonas bajo influencia del EMC ocurrió bajo control del Bloque Jorge Suárez Briceño. Esto parece trasladarse hasta la actualidad, con la sincronía que tienen las áreas de presencia consolidada del EMBF y las de mayor área deforestada acumulada en el periodo de estudio.

### *Proceso de paz con el EMBF*

Los primeros acuerdos con el EMBF abordaron problemáticas ambientales que en 2024, se hicieron más específicos: definieron ejes como transformaciones territoriales, tierras y territorio, y paz ambiental. Incluyeron un "Acuerdo especial sobre transformaciones territoriales" para Caquetá, Meta y Guaviare, con enfoque ambiental transversal, y adoptaron los "Planes por la Vida" en zonas como Caquetá, Meta, Bajo Cauca Antioqueño, Sur de Bolívar y Catatumbo.

El EMBF reivindica temas como justicia ambiental, ordenamiento territorial, el rol del campesinado y la defensa del bosque como proyecto de vida, mientras critica el extractivismo y mercados de carbono. El EMBF, criticando la ambigüedad del EMC frente a la minería y el uso de figuras de conservación para control social y armado, se propone como una vanguardia ambiental en la región, lo que implica una disputa discursiva y política por la conservación y los derechos territoriales con la institucionalidad.

El proceso de paz se encuentra, en efecto, estancado y sin muchas opciones de éxito hacia el futuro en términos de paz, implementación de lo acordado o protección del medioambiente. Ya en la actualidad no parece ser una vía viable para el manejo de lo ambiental y su protección.

## **8. Recomendaciones**

- 11) Se requiere una mayor articulación interinstitucional en torno a las rutas concertadas por los sectores de Ambiente y Agricultura, que pueden concretarse en proyectos o territorios priorizados por la Embajada: si bien existe hoy una Ruta para la Estabilización de Derechos Territoriales, las cuatro fases que la componen avanzan a ritmos diferentes en sus distintas regiones de aplicación. Aunque la aplicación diferencial es, en su mayoría, consecuencia de procesos administrativos distintos para cada figura, también hay motivaciones políticas y financieras, sobre todo frente a los componentes de acceso a tierras, que son leídas en el Caquetá como desarticulación institucional y prevalencia de la restrictividad ambiental. Es importante que la ruta avance coordinadamente en sus propósitos de conservación y de garantías de acceso a derechos territoriales. Con ello se coparía un espacio discursivo del EMBF en torno a la "Reforma Agraria".
- 12) Es importante destacar que la formalización de la propiedad, no solamente rural sino, por ejemplo, una propiedad trazable ganadera, reduce las necesidades de ampliación de transformación de sistemas productivos en detrimento de los bosques. Con tierra formalizada, animales formalizados, contratos y transacciones formalizadas se mejora la trazabilidad y se disminuyen las susceptibilidades de injerencia económica de actores como el EMBF. La formalización de actividades productivas, especialmente en territorios ambientalmente sensibles, ha mostrado impactos positivos directos en la trazabilidad y la estabilización de economías locales. Al regular la tenencia de la tierra y legalizar los procesos productivos, se facilita el control sobre el uso del suelo, la fiscalización ambiental y el acceso a mercados formales que exigen estándares de sostenibilidad. Esto permite identificar el origen de los productos, garantizar prácticas responsables y reducir la presión sobre ecosistemas estratégicos. Diversos estudios evidencian que, en contextos de alta fragilidad ecológica, la La Embajada puede apoyar esfuerzos que tienen este fin.

- 13) Se necesita un cambio de enfoque preventivo y de consolidación institucional que pueda copar los espacios de gobernanza que el EMBF pretende ocupar: los enfoques punitivos por parte del gobierno provocaron formas de inversión en la deforestación desconcentrada más difíciles de rastrear, conflictos entre comunidades e instituciones ambientales y no disminuyeron la deforestación. De hecho, desde el 2016, las cifras ostensibles de reducción de la tumba fueron consecuencia de acuerdos con diferentes actores, incluido el EMBF. Por el contrario, se requiere, cada vez más, mayores niveles de coordinación entre instituciones y agendas comunitarias que limiten la injerencia del EMBF en las relaciones socio-ecológicas. Para esto debe pensarse en las estrategias de injerencia económica del EMBF explicadas acá y coparlas con medidas formales preventivas de la deforestación.
- 14) Las siguientes son algunas ideas de proyectos que la Embajada podría diseñar y aplicar, o de transformaciones institucionales en las que podría incidir:
- a. Estrategias para el fortalecimiento de economías comunitarias: medidas como subsidios a la producción o subvenciones indirectas en ganaderías intensivas, regenerativas o silvopastoriles y a las economías forestales. Con ello se mitigan los incentivos a la producción que aplica el EMBF. Actualmente el EMBF está, a modo de banco informal, estimulando inversiones en economías que le son funcionales o rentables. Consolidar subvenciones indirectas formales o estímulos a la producción le quitaría paulatinamente ese rol que estimula la deforestación y la dependencia de las comunidades locales.
  - b. Créditos e impuestos: los “impuestos” sobre diferentes eslabones de sistemas productivos regionales son una de las principales formas de financiación del EMBF, pero también uno de los elementos clave en la pérdida de legitimidad. En tal sentido, las instituciones y la cooperación tienen la posibilidad de ofrecer modalidades de crédito y préstamos que puedan fortalecer la sustitución de sistemas productivos específicos y el fortalecimiento de economías cooperativas locales. Créditos que se paguen con hectáreas reforestadas o préstamos que se soporten sobre bosque en pie (en contraposición a los préstamos que se hacen sobre cabezas de ganado) pueden ser alternativas para sustituir la “bancarización informal” del EMBF.
- 15) Es indispensable pensar en la sostenibilidad de economías forestales, más allá de las subvenciones directas y el mercado voluntario de carbono: mientras persista la falta de regulación del mercado voluntario de carbono, esa no es una salida financiera que ofrezca garantías de legalidad. Por el contrario, deben contemplarse estímulos decididos a la economía forestal y algunas de sus condiciones habilitantes. La puesta en marcha de una “Unidad Agrícola Familiar Forestal”<sup>12</sup> calculada para sustituir las inversiones y ganancias de economías como la ganadera, es crucial para dimensionar los costos y efectos de una Reforma Agroforestal para la Amazonía. La Embajada

---

<sup>12</sup> Decreto 1071 de 2015: El decreto define la elegibilidad para incentivos en proyectos forestales, incluidos en las UAF, con herramientas como el Certificado de Incentivo Forestal (CIF) y la Ventanilla Única Forestal (VUF). En la Resolución 057 de 2025 (NDFYB) se establece una base territorial mínima por familia, ajustada a la vocación forestal y a los ciclos largos de producción.

podría calcular esta propuesta en algunos de los NDFyB en los que trabaja e impulsar una coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Ambiente; el de Comercio, Industria y Turismo; y el Hacienda para la evaluación de alternativas económicas de la sostenibilidad de la economía forestal regional.

- 16) Se precisa un cambio de enfoque frente al fortalecimiento de las estructuras comunitarias más vulnerables a la injerencia del EMBF sin descuidar las que ya consolidaron un lugar determinante en el sistema de gobernanza: es crucial que la cooperación transite a una asignación directa de sus proyectos a las comunidades. La intermediación, con la excusa de un saber técnico/experto supuestamente inexistente en las organizaciones de base, es la principal crítica a los proyectos de cooperación en el Caquetá. En ese sentido, según la región deben concentrarse los fortalecimientos en eslabones y organizaciones donde el EMBF pretende tener injerencia.
- 17) Frente a los cambios en las inversiones de sistemas productivos se requiere pensar en transformaciones prediales y focalizar la investigación criminal. Las inversiones ausentistas han cambiado su patrón y desconcentrado sus impactos: antes tenían grandes deforestaciones como prioridad, hoy no han reducido el área pero sí desconcentrado el patrón. Si debe haber una persecución criminal ésta debe focalizarse en los delitos asociados a la conexión de inversiones privadas vinculadas con organizaciones criminales, como el EMBF, y viceversa o delitos asociados a la injerencia del EMBF en la administración pública. Una alerta que refleja la investigación en ese último sentido está en el ente territorial de Cartagena del Chairá, en donde comunidades denuncian eventuales irregularidades que pueden surgir en medio de contratos o actuaciones institucionales. Así mismo, es urgente continuar con la planificación a escala predial, pues los patrones de deforestación sugieren que allí es donde está la mayor vulnerabilidad.
- 18) Mejorar la comunicación sobre los proyectos ambientales que la Embajada desarrolla, sus pretensiones e impactos: muchas de las tensiones entre las comunidades por la aplicación de proyectos ambientales se resumen en problemas de comunicación sobre los objetivos, presupuestos y efectos de los mismos. Esto es aprovechado para la difusión de rumores por parte del EMBF. Se recomienda transparentar la información sobre los proyectos ambientales y comunicarla de manera efectiva, identificando los medios masivos de mayor impacto.
- 19) Experiencias como la de Asojuntas Cartagena del Chairá deben sistematizarse y difundirse, pues representan un importante acervo organizativo para la región: Asojuntas ha tenido que sortear la presión de diferentes actores armados e incluso institucionales. A pesar de ello ha logrado un impacto significativo en el impulso de proyectos ambientales en el municipio: de hecho, sin Asojuntas Cartagena del Chairá el desarrollo de gran parte de iniciativas institucionales sería imposible en el panorama de injerencias del EMBF. Por ello es importante sistematizar la experiencia de esta organización e impulsar sus resultados como base del fortalecimiento de otras organizaciones del departamento.
- 20) Si bien hay organizaciones con altos niveles de injerencia del EMBF, no implica que deba restringirse su nivel de interlocución con el Estado; por el contrario, esto refuerza el discurso e injerencia del EMBF: privar a organizaciones sociales de su interlocución con actores formales,

solo por la injerencia que organizaciones criminales tienen sobre ellas, solamente abre más espacio a la gobernanza de actores informales. A pesar de las dificultades debería procurarse un diálogo con esas organizaciones para cambiar la balanza de la injerencia. La Embajada y aliados deberían intentar impulsar diálogos con organizaciones de base de esas grandes plataformas de tercer nivel. Dichas asociaciones son muy importantes para la gobernanza ambiental de la región y tienen interés en resistir la injerencia del EMBF.

## Referencias bibliográficas

### Referencias académicas

- Andrade, G. (Ed.). (2003). Más allá de los impactos negativos sobre la naturaleza: las complejas relaciones entre guerra, sociedad y medio ambiente. Foro Nacional Ambiental.
- Arias, J. et al. (2014). Costos económicos y sociales del conflicto en Colombia: ¿cómo construir un posconflicto sostenible? Facultad de Economía, Universidad de los Andes.
- Cárdenas, M., & Rodríguez, F. (2003). Más allá de los impactos negativos sobre la naturaleza: las complejas relaciones entre guerra, sociedad y medio ambiente. Foro Nacional Ambiental.
- Carrizosa, J. (1993). Paz, medio ambiente y sostenibilidad. Instituto de Estudios Ambientales, Universidad Nacional de Colombia.
- Centro de Alternativas al Desarrollo (CEALDES). (2021). Estrategia integral para la gestión socioambiental de conflictos con énfasis en la deforestación de la Amazonía colombiana. Environmental Investigation Agency.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013). ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. CNMH.
- Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI). (2021). Informe de seguimiento al Acuerdo de Paz 2016–2021.
- Da Silva Guevara, G. (2023). Más allá de la soberanía. La Amazonía y la geopolítica de la invisibilización, énfasis en Colombia y Brasil. *Estudios Políticos*, (67).
- Del Cairo, C., Montenegro-Perini, I., & Vélez, J. (2015). Naturalezas, subjetividades y políticas ambientales en el noroccidente amazónico: Reflexiones metodológicas para el análisis de conflictos socioambientales. *Boletín de Antropología*, 48. (En prensa).
- Fajardo, D. (Ed.). (2003). Más allá de los impactos negativos sobre la naturaleza: las complejas relaciones entre guerra, sociedad y medio ambiente. Foro Nacional Ambiental.
- Fundación Conflict Responses. (2024). Las disidencias de las FARC-EP: Dos caminos de una guerra en construcción. Parte I. Fundación Conflict Responses.
- Fundación Conflict Responses. (2024). Las disidencias de las FARC-EP: Dos caminos de una guerra en construcción. Parte II. Fundación Conflict Responses.
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2018). Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC. [https://multimedia.ideaspaz.org/media/website/FIP\\_Disidencias\\_Final.pdf](https://multimedia.ideaspaz.org/media/website/FIP_Disidencias_Final.pdf)

- Fundación Ideas para la Paz. (2022). En el corazón del conflicto: dinámicas armadas en territorios de alta importancia ambiental. FIP. <https://ideaspaz.org/publications/posts/1961>
- Gómez-Zúñiga, S. (2018). Agenda ambiental del municipio de La Macarena: Una estrategia comunitaria para planificar nuestro territorio y reducir impactos ambientales. Centro de Alternativas al Desarrollo – CEALDES.
- Gómez-Zúñiga, S. (2018). Ecología política de las FARC: Un análisis de las territorialidades, prácticas y discursos de la insurgencia frente a la naturaleza [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana].
- Gómez-Zúñiga, S., & Ladino, S. (2021). Sustainability challenges in Colombia's transition to peace: Lessons on deforestation in the Northwestern Amazon. En *Gobernanza ambiental para la paz en Colombia*. Universidad Externado de Colombia & Environmental Law Institute.
- Instituto de Estudios Ambientales (IDEA). (2020). Ordenamiento territorial, paz y ambiente: análisis del Acuerdo de Paz con enfoque territorial y ambiental. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78790>
- Instituto Kroc. (2021). Quinto informe sobre el estado de implementación del Acuerdo de Paz en Colombia. Universidad de Notre Dame. <https://kroc.nd.edu>
- Jaramillo, J., Mora, L., & Cubides, F. (1986). *Colonización, coca y guerrilla*. Alianza Editorial.
- Lavaux, S. (2004). *Degradación ambiental y conflictos armados: las conexiones*. Centro Editorial Universidad del Rosario.
- López Báez, C. (2007). Recomposición de las sociedades rurales en zonas de conflicto armado: El caso de la cuenca del río Caguán. *Revista Colombiana de Sociología*, (28), 135–159. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551556291009>
- Márquez, G. (2001). Medio ambiente y violencia en Colombia: una hipótesis. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia.
- Márquez, G. (2004). *Mapas de un fracaso: naturaleza y conflicto en Colombia*. Instituto de Estudios Ambientales, Universidad Nacional de Colombia.
- Medina Gallego, C. (2023). *Paz total: insumos para la formulación de una política pública integral de paz*. Universidad Nacional de Colombia.
- Mitchell, T. (1999). Society, economy and the state effect. En G. Steinmetz (Ed.), *State/Culture. State Formation after the Cultural Turn* (pp. 76–97). Cornell University Press.
- Molano, A. (1989). Colonos, Estado y violencia. *Revista Foro*, 9.

- Molano, A. (2015). Fragmentos de la historia del conflicto armado (1929–2010). En Conflicto social y rebelión armada en Colombia: ensayos críticos. Gentes del Común Editores.
- Murillo-Sandoval, P. J., Clerici, N., & Correa-Ayram, C. (2022). Rapid loss in landscape connectivity after the peace agreement in the Andes-Amazon region. *Global Ecology and Conservation*, 38, e02205. <https://doi.org/10.1016/j.gecco.2022.e02205>
- Rodríguez, C., Rodríguez, D., & Durán, H. (2017). La paz ambiental: Retos y propuestas del posacuerdo. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia).
- Rodríguez Ramírez, L. A., & Maya Vélez, D. (2025). La paz es “ser campesina”: Construcción de paz ambiental en territorios campesinos de la Amazonía Colombiana. *Análisis Político*, 37(109), 6–28. <https://doi.org/10.15446/anpol.v37n109.118412>
- Rusique, L., Moyano, A., & Montoya, G. (2022). Conectividad entre los Andes y la Amazonia, un análisis de la configuración del paisaje del departamento de Caquetá, Colombia. *Perspectiva Geográfica*, 27(1), 86–105. <https://doi.org/10.19053/01233769.12944>
- Vásquez, T. (2015). Territorios, conflicto armado y política en el Caquetá: 1900-2010. Ediciones Uniandes.
- Villamizar, J., & Valencia, C. (2024). Conservación y restauración de bosques en Caquetá. Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN).
- Deininger, K., & Feder, G. (2009). *Land Registration, Governance, and Development: Evidence and Implications for Policy*. *The World Bank Research Observer*, 24(2), 233–266.
- FAO. (2017). *Formalización de la propiedad y desarrollo rural sostenible*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- van der Ploeg, J. D., Franco, J. C., & Borras, S. M. (2019). *Land concentration and land grabbing in Europe: A preliminary analysis*. *Canadian Journal of Development Studies*, 40(2), 155–173.

### Referencias periodísticas

- Akorde Podcast y Fundación Core. (2024a). Episodio 1. Los primeros. En Podcast Disidencias por dentro. <https://open.spotify.com/episode/4OOQgq1QnOSwUI8hHYWSCd?si=3d1e5d1673504307>
- Akorde Podcast y Fundación Core. (2024b). Episodio 2. “El llanero no solitario”. En Podcast Disidencias por dentro. <https://open.spotify.com/episode/3KXzAVYtg0SpXZixn6o2zR?si=c73b9fe066ca40f9>
- Akorde Podcast y Fundación Core. (2024c). Episodio 5. La guerra que volvió. En Podcast Disidencias por dentro. <https://open.spotify.com/episode/2tSFtehDOCqbKS7fXwdVj2?si=3db6ecd4c0e74144>



Akorde Podcast y Fundación Core. (2024d). Episodio 6. El incendio. En Podcast Disidencias por dentro. <https://open.spotify.com/episode/4dPZsQPDrCUX7GPKtCyreB?si=7a1000aafc5548deb>

Castrillón Pulido, G. (2025, marzo 18). “Gracias a la mesa de paz, los campesinos del Yarí están siendo escuchados”: César Monje. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/petro-y-disidencia-de-calarca-secretario-de-gobierno-de-san-vicente-del-caguan-habla-sobre-entrega-de-tierras/>

Colombia +20. (2024a, abril 1). Disidencia de Mordisco responde a Petro tras ruptura del cese: creará nuevo bloque. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/petro-y-disidencia-de-mordisco-emc-responde-a-ruptura-del-cese-al-fuego-y-crea-bloque-central/>

Colombia +20. (2024b, abril 12). ¿Mensaje de unidad? Los tres bloques de disidencia de Mordisco que niegan división. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/disidencia-farc-de-ivan-mordisco-bloques-de-cauca-amazonas-y-otras-regiones-niegan-divisiones/>

Colombia +20. (2024c, abril 16). Mordisco está fuera de la mesa de diálogos, confirma jefe negociador del Gobierno. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/ivan-mordisco-esta-fuera-de-mesa-de-dialogos-de-gobierno-con-disidencia-estado-mayor-central/>

Colombia +20. (2024d, junio 8). “La orden es neutralizar al EMC”: Petro tras atentados en Valle y Cauca. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/petro-tras-ataques-en-cauca-la-orden-es-neutralizar-a-disidencia-estado-mayor-central-de-mordisco/>

Colombia +20. (2024e, octubre 18). Los acuerdos clave del Gobierno y disidencia de Calarcá al cierre del sexto ciclo. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/petro-y-disidencias-se-cierra-sexto-ciclo-con-estado-mayor-de-bloques-cese-al-fuego-y-acuerdos/>

Colombia +20. (2024f, noviembre 30). La reunión de Gobierno, campesinos y disidencias de FARC para frenar tala de árboles. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/gobierno-y-disidencias-de-calarca-cordoba-la-reunion-en-caqueta-para-frenar-tala-de-arboles/>

Colombia +20. (2024g, diciembre 1). Comunidades, Gobierno y disidencias no llegaron a acuerdo sobre deforestación. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/gobierno-petro-disidencias-de-calarca-y-campesinos-no-llegaron-a-acuerdo-sobre-deforestacion/>

Colombia +20. (2024h, diciembre 4). Gobierno anunció reunión entre disidencia de Calarcá y grupo separado de Márquez. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/reunion-entre-disidencias-de-calarca-y-comandos-de-la-frontera-esto-dijo-otty-patino/>

- Colombia +20. (2024i, diciembre 6). Las críticas del gobernador de Caquetá a la mesa de paz con disidencia de Calarcá. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/gobernador-de-caqueta-luis-francisco-ruiz-lanzo-critica-a-paz-total-de-petro/>
- Colombia +20. (2025a, enero 7). Así es la apuesta de comunidades del Yarí para construir paz en medio de guerra de disidencias. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/petro-y-dialogos-con-disidencias-de-farc-apuestas-comunitarias-por-la-paz-en-yari-caguan/>
- Colombia +20. (2025b, enero 16). Delegación de Gobierno con disidencia de Calarcá rechaza ataques de ELN en Catatumbo. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/ataques-en-catatumbo-delegacion-del-gobierno-con-disidencia-de-calarca-rechaza-acciones-del-eln/>
- Colombia +20. (2025c, enero 20). Jefe de disidencia de FARC en Catatumbo dice que responderán a ataques del ELN. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/andrey-avendano-jefe-de-disidencia-de-farc-en-catatumbo-dice-que-responderan-a-ataques-de-eln/>
- Colombia +20. (2025d, enero 21). Delegación de Gobierno en mesa con disidencia se declara en sesión permanente. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/catatumbo-delegados-de-gobierno-en-disidencia-con-calarca-entran-en-sesion-permanente/>
- Colombia +20. (2025e, enero 26). Catatumbo: jefe de disidencias envía carta a Petro y abre la puerta diálogo con ELN. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/catatumbo-carta-de-jhon-mechas-a-petro-abre-posibilidad-de-dialogo-con-eln-ante-crisis/>
- Colombia +20. (2025f, enero 28). Delegación habla sobre amenaza contra gobernador de Antioquia; disidencia niega plan. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/amenaza-contra-gobernador-de-antioquia-julian-rendon-delegacion-de-gobierno-se-pronuncia/>
- Colombia +20. (2025g, enero 28). “Los invito a dejar las armas”: Petro responde a carta de jefe disidente en Catatumbo. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/catatumbo-presidente-petro-responde-a-carta-de-jefe-disidente-jhon-mechas-y-pide-dialogo/>
- Colombia +20. (2025h, febrero 2). Gobierno, disidencia de Calarcá y campesinos se reúnen en Guaviare, ¿qué se habló? El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/gobierno-y-disidencia-de-calarca-reunion-con-campesinos-de-guaviare-para-hablar-de-acciones-ambientales/>
- Colombia +20. (2025i, marzo 9). La ANT entregó 63 títulos de propiedad a 315 campesinos en San Vicente del Caguán. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/ant->

entrega-titulos-a-campesinos-del-caguan-en-marco-de-transformacion-territorial-entre-gobierno-y-disidencia-calarca/

Colombia +20. (2025j, marzo 16). Esto se acordó tras reunión del Gobierno y disidencia de Calarcá con 400 campesinos. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/petro-y-disidencia-de-calarca-acuerdos-tras-reunion-con-campesinos-en-meta-artemisa-paz/>

Colombia +20. (2025k, marzo 16). Los temas de la reunión de campesinos con Gobierno y disidencia de Calarcá. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/petro-y-disidencia-de-calarca-campesinos-de-meta-y-guaviare-se-reunen-parque-chiribiquete/>

Colombia +20. (2025l, marzo 17). Zonas de Reserva Campesina: la apuesta clave en mesa de paz con disidencia de Calarcá. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/petro-y-disidencia-de-calarca-asi-avanza-proceso-de-paz-y-transformaciones-en-arco-amazonico/>

Colombia +20. (2025m, marzo 18). ¿Se descongela la paz total? Gobierno Petro mostró avances en al menos seis mesas de diálogo. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/paz-total-avances-grupos-armados-guerrillas-disidencias-y-bandas-criminales-en-dialogo-con-petro/>

Colombia +20. (2025n, marzo 19). Tras crisis en Catatumbo, Gobierno y disidencia de Calarcá anuncian nuevo ciclo de diálogo. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/crisis-en-catatumbo-gobierno-y-disidencia-calarca-anuncian-nuevo-ciclo-de-dialogo-de-paz-noticias-hoy/>

Contreras Ríos, J. P. (2024, diciembre 3). Así nació el grupo que se separó de Mordisco y que ahora negocia la paz con Petro. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/la-historia-del-estado-mayor-de-los-bloques-la-disidencia-de-las-farc-comandada-por-calarca/>

Contreras Ríos, J. P. (2025, febrero 5). La historia de la disidencia al mando de Calarcá que negocia la paz con Petro. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/la-historia-de-la-disidencia-al-mando-de-calarca-que-negocia-la-paz-con-petro-noticias-hoy/>

Fundación Paz & Reconciliación. (2024a). Presencia y accionar de grupos armados en Colombia 2024. En ¿Plomo es lo que viene? Balance y retos de la política de paz total 2022 - 2024. <https://www.pares.com.co/post/cap%C3%ADtulo-i-i-presencia-y-accionar-de-grupos-armados-en-colombia-2024>

Morales Castillo, C. (2024a, abril 6). Las divisiones dentro de disidencia de Mordisco que se develaron en reunión con el Gobierno. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/disidencia-de-farc-de-mordisco-reunion-con-gobierno-mostraria-una-division-en-el-grupo-cauca-paz-total/>

- Morales Castillo, C. (2024b, abril 9). “Puede pasar que nos tilden de traidores”: Calarcá, uno de los jefes de disidencia EMC. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/por-que-hay-divisiones-en-la-disidencia-de-ivan-mordisco-calarca-cordoba-dice-las-razones/>
- Morales Castillo, C. (2024c, octubre 15). Mesa de paz con disidencia de Calarcá cumplió un año, ¿qué ha dejado este proceso? El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/dialogos-de-paz-con-disidencias-de-calarca-las-claves-del-primer-ano-de-negociaciones/>
- Morales Castillo, C. (2025a, enero 19). “Hay orden de aniquilamiento a ex-FARC”: Camilo González sobre ataque de ELN en Catatumbo. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/catatumbo-cifras-de-violencia-contra-firmantes-de-farc-y-efecto-en-mesa-con-calarca-camilo-gonzalez/>
- Morales Castillo, C. (2025b, enero 25). “Se respetará vida de civiles en Catatumbo”: Calarcá, jefe de disidencia de FARC. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/catatumbo-calarca-cordoba-jefe-de-disidencia-de-farc-habla-sobre-ataques-del-eln/>
- Ríos Monroy, J. (2024a, diciembre 1). Calarcá, jefe de las disidencias de FARC, asegura que prohibirá la tala de árboles. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/jefe-de-disidencias-de-las-farc-asegura-que-prohibira-la-tala-de-arboles-y-habla-de-sanciones/>
- Ríos Monroy, J. (2024b, diciembre 8). ‘Calarcá’: “Un acuerdo con Petro es imposible, pero tenemos voluntad de avanzar”. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/petro-y-disidencias-farc-entrevista-con-calarca-jefe-de-embf-mordisco-no-tiene-principios/>
- Ríos Monroy, J. (2024c, diciembre 8). “Iván Mordisco es un hombre sin principios”: habla ‘Calarcá’, jefe disidente de FARC. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/petro-y-calarca-entrevista-al-jefe-de-disidencia-de-farc-desarme-deforestacion-paz-y-ruptura-con-mordisco/>
- Ríos Monroy, J. (2024d, diciembre 15). Así se vive entre el miedo y la promesa de paz en el fortín de disidencias de FARC. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/gobierno-petro-y-disidencia-de-calarca-historia-del-yari-san-vicente-del-caguan-y-dialogos-de-paz/>
- Ríos Monroy, J. (2024e, diciembre 15). En fotos: Así es por dentro la disidencia de FARC que comanda Calarcá Córdoba. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/en-fotos-asi-es-por-dentro-la-disidencia-de-farc-que-comanda-calarca-cordoba/>
- Torrado, S. (2025, enero 29). La fragmentación de las disidencias de las FARC activa las alertas para la Amazonia colombiana. El País. <https://elpais.com/america-colombia/2025-01-30/la->

fragmentacion-de-las-disidencias-de-las-farc-activa-las-alertas-para-la-amazonia-colombiana.html?ssm=TW\_CC

### **Referencias legales y normativas**

Congreso de Colombia. (1997). Ley 418 de 1997. Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 43.091.

Congreso de Colombia. (2005). Ley 975 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados al margen de la ley que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional. Diario Oficial No. 45.980.

Congreso de Colombia. (2022). Ley 2272 de 2022. Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, se define la política de paz como política de Estado y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 52.204.

Gobierno de Colombia. (2023, octubre 16). Decreto 1684 de 2023: Por el cual se establece un cese al fuego bilateral y temporal de carácter nacional con impacto territorial (CFBTNT) con el grupo armado organizado Estado Mayor Central de las FARC-EP. Diario Oficial. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=149841>

Presidencia de la República de Colombia. (2024, julio 15). Decreto 0888 de 2024: Por el cual se prorroga el Cese al Fuego Bilateral y Temporal con el Estado Mayor Central de las FARC-EP y se adoptan medidas para su implementación. Diario Oficial.

Presidencia de la República de Colombia. (2024, octubre 15). Decreto 1280 de 2024: Por el cual se prorroga el Cese al Fuego y se fortalecen mecanismos de participación comunitaria con enfoque de justicia social y ambiental. Diario Oficial.

### **Documentos institucionales o gubernamentales**

Alto Comisionado para la Paz. (2023). Lineamientos generales para la Paz Total. Presidencia de la República de Colombia. <https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/lineamientos-paz-total.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2025). Alerta Temprana N.º 001-25. <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2023, 16 de octubre). Paz con la naturaleza, protagonista en Mesa de Diálogo con EMC FARC-EP. <https://www.minambiente.gov.co/paz-con-la-naturaleza-protagonista-en-mesa-de-dialogo-con-emc-farc-ep/>

Procuraduría General de la Nación. (2020). Segundo informe de seguimiento al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS). <https://www.procuraduria.gov.co>

### **Documentos de la Mesa de Diálogos de Paz:**

Estado Mayor Central de las FARC-EP & Gobierno de Colombia. (2024, enero 17). Acuerdo V. Ruta para la participación social, agenda de la Mesa de Diálogos de Paz, compromiso socioambiental, transformaciones territoriales, aspectos humanitarios, jurídicos y de seguridad (CED-EM-A-2024-01-17-05). [https://cedema.org/digital\\_items/10173](https://cedema.org/digital_items/10173)

Estado Mayor Central de las FARC-EP & Gobierno de Colombia. (2024, enero 17). Protocolo de comunicación para evitar incidentes y el contacto armado entre el EMC-FARC-EP y la Fuerza Pública durante la vigencia del CFBTNT. [https://cedema.org/digital\\_items/10174](https://cedema.org/digital_items/10174)

Estado Mayor Central de las FARC-EP & Gobierno de Colombia. (2024, enero 17). Protocolo X. Comunicaciones e información pública de la Mesa de Diálogos de Paz. [https://cedema.org/digital\\_items/10176](https://cedema.org/digital_items/10176)

Gobierno de Colombia & Estado Mayor Central de las FARC-EP. (2024, julio). Documento conjunto del Ciclo V de conversaciones de paz. Mesa de Diálogos de Paz.

Gobierno de Colombia & Estado Mayor Central de las FARC-EP. (2024, julio 13). Acuerdo de Georreferenciación y Continuidad del Cese al Fuego. Mesa de Diálogos de Paz.

Gobierno de Colombia & Estado Mayor Central de las FARC-EP. (2024, julio 14). Acuerdo de la Comisión Jurídica Mixta. Mesa de Diálogos de Paz.

Gobierno de Colombia & Estado Mayor Central de las FARC-EP. (2024, julio 14). Acuerdo Especial sobre Ambiente y Transformaciones Territoriales. Mesa de Diálogos de Paz.

Gobierno de Colombia & Estado Mayor Central de las FARC-EP. (2024, julio 14). Acuerdo sobre la Construcción de la Agenda del Acuerdo de Paz. Mesa de Diálogos de Paz.

Gobierno de Colombia & Estado Mayor Central de las FARC-EP. (2024, octubre 18). Comunicado del Ciclo VI de conversaciones. Mesa de Diálogos de Paz.

Gobierno de Colombia & Estado Mayor Central de las FARC-EP. (2024, octubre 18). Ruta para la Construcción del Acuerdo de Paz. Mesa de Diálogos de Paz.

### **Comunicados:**

Bloque Comandante Jorge Suárez Briceño FARC-EP. (2024, septiembre 28). Carta abierta a los campesinos.

Bloque Amazonas Manuel Marulanda – EMC. (2024, octubre 2). Denuncia del Bloque Amazonas sobre ocupación territorial y desplazamiento en Cartagena del Chairá. CEDEMA. [https://cedema.org/digital\\_items/10203](https://cedema.org/digital_items/10203)

Estado Mayor Central de las FARC-EP. (2023, abril 3). Comunicado público. Centro de Documentación de los Movimientos Armados. [https://cedema.org/digital\\_items/9567](https://cedema.org/digital_items/9567)

Estado Mayor Central de las FARC-EP. (2023, mayo 22). Estado Mayor Central [Comunicado]. Centro de Documentación de los Movimientos Armados. [https://cedema.org/digital\\_items/9617](https://cedema.org/digital_items/9617)

Estado Mayor Central de las FARC-EP. (2024, julio 17). Comunicado conjunto del EMC sobre intentos de fraccionamiento y legalización de minería en el sur de Bolívar. CEDEMA. [https://cedema.org/digital\\_items/10112](https://cedema.org/digital_items/10112)

Estado Mayor Central de las FARC-EP. (2024, septiembre 16). El Estado Mayor Central se pronuncia sobre la fractura del proceso de paz y críticas al modelo ambiental del gobierno. CEDEMA. [https://cedema.org/digital\\_items/10175](https://cedema.org/digital_items/10175)

Gobierno de Colombia & Estado Mayor Central de las FARC-EP. (2024, abril 5). Declaración conjunta sobre el proceso de paz. CEDEMA. [https://cedema.org/digital\\_items/9734](https://cedema.org/digital_items/9734)

Gobierno de Colombia & Estado Mayor de los Bloques Comandante Jorge Suárez Briceño, Comandante Gentil Duarte y Frente Comandante Raúl Reyes de las FARC-EP. (2024, julio 15). Declaración conjunta del V Ciclo de la Mesa de Diálogos. CEDEMA. [https://cedema.org/digital\\_items/10105](https://cedema.org/digital_items/10105)

### Referencias espaciales:

Agencia Nacional de Tierras. (2025). Resguardo indígena formalizado [Conjunto de datos geográficos]. [https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/datasets/8944116ccfd34a7189c4bc44b8e19186\\_0/explora](https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/datasets/8944116ccfd34a7189c4bc44b8e19186_0/explora)  
(Recuperado el 15 de abril de 2024).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Veredas de Colombia [Conjunto de datos geográficos]. <https://datosabiertos.esri.co/datasets/esri-colombia::veredas-de-colombia/explore>  
(Recuperado el 15 de abril de 2024).

Hansen, M. C., Potapov, P. V., Moore, R., Hancher, M., Turubanova, S. A., Tyukavina, A., Armston, J., Goetz, S. J., & Townshend, J. R. G. (2023). lossyear [Archivo de datos ráster]. <https://storage.googleapis.com/earthenginepartners-hansen/GFC-2023-v1.11/download.html>  
(Descargado en febrero de 2025 vía Global Forest Watch).

Indepaz. (2023). Disidencias\_EMC\_102023 [Geodatabase no publicada]. Carpeta interna: Mapa2\_Estado\_seguridad/geodatabase1.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2022). Geodatabase de la cartografía base escala 1:100.000 [Geodatabase]. <https://www.igac.gov.co/datos-abiertos>  
(Recuperado en febrero de 2025).

Policía Nacional. (s.f.). Repertorios de violencia EMC 2023 [Información no publicada]. Carpeta interna: 8.4) Control territorial.

Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz. (s.f.). EMC [Geodatabase no publicada]. Carpeta interna: Mapa2\_Estado\_seguridad/mapasguaviare.

Agencia Nacional de Tierras (ANT). (2025). Resguardo Indígena Formalizado [Conjunto de datos geográficos]. [https://data-agenciatierras.opendata.arcgis.com/datasets/8944116ccfd34a7189c4bc44b8e19186\\_0/explorer?](https://data-agenciatierras.opendata.arcgis.com/datasets/8944116ccfd34a7189c4bc44b8e19186_0/explorer?)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Veredas de Colombia [Conjunto de datos geográficos]. <https://datosabiertos.esri.co/datasets/esri-colombia::veredas-de-colombia/explore?>

Geoportal Mapaz. (s.f.). Plataforma cartográfica de la Consejería Comisionada de Paz. <https://www.consejeriacomisionadadepaz.gov.co/mapaz>

Hansen, M. C., Potapov, P. V., Moore, R., Hancher, M., Turubanova, S. A., Tyukavina, A., Armston, J., Goetz, S. J., & Townshend, J. R. G. (2023). lossyear [Archivo de datos ráster]. Disponible en: <https://storage.googleapis.com/earthenginepartners-hansen/GFC-2023-v1.11/download.html>. Descargado febrero de 2025 desde la plataforma Global Forest Watch.

Indepaz. (2023). Disidencias EMC\_102023 [Geodatabase no publicada]. Ubicada en carpeta: Mapa2\_Estado\_seguridad/geodatabase1.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2022). Geodatabase de la Cartografía Base Escala 1:100.000 [Geodatabase]. <https://www.igac.gov.co/datos-abiertos>

Policía Nacional. (s.f.). Repertorios de Violencia EMC 2023 [Información no publicada]. Ubicada en carpeta: 8.4) Control territorial.

Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz. (s.f.). EMC [Geodatabase no publicada]. Ubicada en carpeta: Mapa2\_Estado\_seguridad/mapasguaviare.